

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE

ORIENTACIÓN

CURSO 2023-2024



IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR (CIUDAD REAL)

ÍNDICE

1.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DO	3
1.1.- COMPONENTES Y FUNCIONAMIENTO DEL DO:.....	3
1.2.- COORDINACIONES	3
1.3.- INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS.....	4
2.- OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO	6
3.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DEL ORIENTADOR	9
1.- ACCIÓN TUTORIAL.....	9
2.- ENSEÑANZA-APRENDIZAJE E INCLUSIÓN EDUCATIVA	10
3.- PREVENCIÓN DEL ABANDONO	11
4.- PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.....	11
5.- COEDUCACIÓN Y RESPETO DIVERSIDAD SEXUAL.....	12
6.- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....	12
7.- TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS	13
8.- RELACIONES ENTORNO	13
9.- INNOVACIÓN Y FORMACIÓN.....	14
10.- ASESORAMIENTO COMUNIDAD	14
4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	15
6.- ANEXOS	17
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PT	18
ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 3ºESO.....	22
ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL 3º E.S.O.....	28
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 4ºESO	41
ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL 4º ESO	62
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES CFGB	72
ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS (Ciclos Formativos de Grado Básico).	88

1.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DO

1.1.- COMPONENTES Y FUNCIONAMIENTO DEL DO:

- **Orientador educativo y jefe del departamento:** Sergio Carretero Galindo.
- **Maestra de Pedagogía Terapéutica (PT):** Inés María Galache Sánchez.
- **Profesora ámbito científico y matemático Diversificación (3ºESO):** M^a Cruces Valiente Moreno.
- **Profesora ámbito científico y matemático Diversificación (4ºESO):** Idoia Malagón Redondo.
- **Profesora ámbito lingüístico y social Diversificación (3ºESO):** Pilar Martín Sánchez.
- **Profesora ámbito lingüístico y social Diversificación (4ºESO):** Rosario Díaz-Hellín Díaz-Roperó.
- **Profesora ámbito lingüístico y social CFGB:** Francisca Vanesa Campos Nieto.
- **Profesor ámbito científico y matemático CFGB:** Antonio Mora Simancas.

Personal itinerante asociado funcionalmente al Departamento:

- **Fisioterapeuta:** Carlos Rubio Medina.
- **Orientadora educativa:** Esther Jiménez Infantes.
- **Educador social:** David Zurita González.

Las funciones a realizar por el Departamento vienen recogidas en el **Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. La Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha**, regula que la Programación General Anual de Centro incluya, entre otros, los objetivos generales y las actuaciones que se llevarán a cabo para alcanzarlos en el ámbito de la orientación e inclusión educativa.

1.2.- COORDINACIONES

- **Coordinación interna** del DO: se realizará los miércoles de 11:45 a 12:40. Su objetivo es la organización de la orientación, de los apoyos y del programa de diversificación curricular, así como la evaluación de las actuaciones del departamento. También se realizará coordinación con AL, PT y ATE los miércoles a las 10:00.

- **Atención a familias:** su objetivo es informar, asesorar y colaborar con las familias en las cuestiones planteadas por ellas o por el departamento. El horario es el siguiente:

Componente	Día	Hora
Orientador	Miércoles	10:55-11:45
PT	Lunes	11:45-12:40
Fisio	Miércoles	13:55-14:45

PACM/tutora 3ºESO Diver B Cruces	Viernes	10:55-11:45
PACM/tutora 4ºESO Diver B Idoia	Viernes	9:40-10:35
PALS/tutora 3ºESO Diver A Pilar	Viernes	10:55-11:45
PALS/tutora 4ºESO Diver A Rosario	Jueves	11:45-12:40
PACM/tutor 1ºCFGB Antonio	Lunes	9:40-10:35
PALS 1ºCFGB Vanesa	Viernes	12:55-13:50
Orientadora itinerante	Miércoles	10:55-11:45
Educador social itinerante	Miércoles	10:55-11:45

- Coordinación con **tutores**: el responsable es el orientador y jefatura de estudios, y su objetivo es implementar y coordinar distintos programas y medidas a través de los tutores, así como canalizar la información procedente de los mismos, asesorando y colaborando en el ajuste de la respuesta educativa. Las coordinaciones están presentes en el horario del curso.

- Coordinación con el **Equipo Directivo**, se realizará ad hoc y miércoles a 3ª hora. El responsables es el orientador y su objetivo es asesorar y colaborar a nivel organizativo y en casos particulares para la optimización de la respuesta educativa.

- Coordinación con los **Departamento didácticos**, se realizará ad hoc en sus horas de reunión de departamento. Su objetivo es asesorar y colaborar en la planificación e implementación de medidas de tipo pedagógico que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Coordinación con **Comisión de convivencia**. Se realizará ad hoc y se buscará una hora. Su objetivo es asesorar y colaborar en la planificación e implementación de los distintos programas para la mejora de la convivencia como Mediación y alumnos-ayuda, juntas de delegados, casos de convivencia, etc.

- Coordinación **externa**. Se realizará ad hoc con los siguientes interlocutores:

- a) CEIPs e IES de la zona para el desarrollo del PTEE, e información sobre alumnado.
- b) SIE para temas relacionados con la escolarización y atención a la diversidad.
- c) CRFP para todo lo relacionado con la formación y diferentes recursos
- d) Servicios sociales para temas de absentismo y afrontamiento de dificultades a nivel socio-familiar
- e) SESCOAM para el traspaso de información sobre diferentes casos, sobre todo con la USMIJ.
- f) Otros como CEE, Asociaciones, UCLM, SEPECAM, etc.

1.3.- INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

Contamos con un despacho de orientación, un ordenador portátil cada miembro, una impresora láser y WIFI en el centro.

Con respecto al **material**, el departamento de orientación cuenta con:

- **Pruebas psicopedagógicas**: pocas, y con baremos antiguos. Se ha comprado el Bady digital con validez de un curso.

- **Bibliografía** y material de consulta sobre acción tutorial, orientación profesional, atención a la diversidad e información diversa, como Guías de estudios, educación en valores, técnicas de estudio, programas y proyectos varios, entre otros.
- **Aulas:** se utiliza el departamento y el aula “pecera” de enfrente para reuniones. También la PT utiliza el aula de apoyo. Además tenemos el aula “pecera” para fisioterapia.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

A continuación enumeraremos los objetivos generales que pretendemos alcanzar con el desarrollo conjunto de las actuaciones descritas en esta programación. Para ello hemos tenido en cuenta las necesidades detectadas, los referentes legales, sobre todo:

- Decreto 92/2022, por el que se regula la organización de la **orientación académica, educativa y profesional** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado.

- Resolución de escolarización 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la **escolarización** de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

- Orden 166/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de **diversificación curricular** en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2022-2023.

Además del **Proyecto educativo, del que destacamos su apuesta por los valores democráticos, la participación, la convivencia, la orientación educativa, la evaluación**, que entre otros ejes marcarán las líneas a seguir así como los objetivos generales del Centro. Los objetivos del Departamento son los siguientes y se desarrollan en los posteriores apartados de la programación:

a) Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.

b) Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.

c) Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano. Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejora continua.

d) Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de

documentos programáticos del centro. Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.

e) Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios posteriores y al acceso al mundo laboral.

f) Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa. Plantear líneas de formación e innovación bajo un enfoque inclusivo, para los miembros de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia

g) Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno. Colaborar con el resto de estructuras de la Red de Orientación.

h) Diseñar y elaborar un Plan Estratégico de Salud Mental y Bienestar Emocional. Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual.

i) Mejorar la respuesta educativa inclusiva del alumnado con altas capacidades.

j) Potenciar el desarrollo de un sistema de orientación académica y profesional.

k) Atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dentro y fuera de su aula, favoreciendo la inclusión y el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

l) Implementar de manera óptima el programa de diversificación curricular desarrollando todas las potencialidades del alumnado y preparándolo para su titulación.

Así mismo, los ámbitos de intervención que recoge el Decreto 92/2022, son:

1. Acción tutorial
2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
3. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
4. Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
5. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual.
6. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional
7. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
8. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
9. Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

10. Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

3.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DEL ORIENTADOR

1.- ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
<p>Atención directa a padres y madres, alumnado y profesorado, y asesoramiento y reparto de materiales a los mismos. Seguimiento en caso de ser necesario (<i>obj. c</i>).</p>	<p>Todo el año. Orientador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Atiende las demandas surgidas con rapidez. - Realiza un registro de las mismas. - Se realizan seguimientos. - Satisfacción de los demandantes con el asesoramiento. <p>Autoinforme y cuestionario final de curso.</p>
<p>Coordinación/ colaboración en la programación/ implementación de la tutoría, a través de diferentes materiales y charlas/talleres internas/externos que complementen los objetivos de la etapa trabajando las competencias transversales y con proyectos. Se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charlas y actividades para la igualdad de género con Asociación Opañel, Punto Omega, Centro Mujer, entre otras. - Educación afectiva y sexual, y para la diversidad sexual con entidades como Punto Omega y Espacio Diverso. - Psicólogos externos para tratar temas de ansiedad, violencia, salud mental... como proyecto EGAR, APISYS - Charlas contra el acoso con #TuCuentas, AMFORMAD... - Discriminación a colectivos, racismo, xenofobia, LGTBIfobia, con FSG, Fundación Triángulo u otros. - Delitos, acoso, peligros redes con la Policía Nacional. - Otros como Cáritas, Asociaciones deportivas, - Charlas del orientador o materiales elaborados para trabajar trabajo intelectual y emocional en ESO y bachillerato como técnicas de estudio, salud mental, hábitos saludables, discriminación, convivencia 	<p>Envío de material a los tutores/as al inicio de cada trimestre. Charlas por parte del orientador o entidades colaboradoras Seguimiento en sesiones de tutores. Orientador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se elabora y pasan propuestas concretas a los tutores/as. - Se realizan las actividades previstas. - Nivel de satisfacción de alumnado y profesorado. <p>Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado y alumnado.</p>

escolar,... (obj. a,b,c, h).		
Coordinación y colaboración en la organización de proyectos y actividades complementarias y extraescolares. Coordinación del proyecto Estructuras, con talleres mensuales en hora de tutoría de 3º y 4º de ESO impartidos por profesores, profesionales externos, familiares y alumnos, en colaboración con AMPA y Ayuntamiento (obj. a,g,i).	Todo el curso. Orientador.	- Satisfacción de profesionales implicados y alumnado - Rédito educativo e ideas para la ampliación del proyecto Estructuras. Autoinforme y cuestionario final de curso.

2.- ENSEÑANZA-APRENDIZAJE E INCLUSIÓN EDUCATIVA

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Se realizarán las evaluaciones psicopedagógica y dictámenes necesarios, así como prueba de aptitud en 1º de ESO para detectar dificultades y AACCC. (obj. c).	Todo el curso. Orientador	- Se han realizado las evaluaciones necesarias y emitido los dictámenes. Instrumento: autoinforme.
Revisión y actualización de informes y otra documentación del centro o de nueva incorporación, como informes final de etapa, teniendo listados actualizados de ACNEAEs, informes, dictámenes y otra documentación perfectamente organizada y actualizada (obj. c,i).	Principio de curso revisión. Orientador y PT.	- Se han actualizado los informes de los alumnos y alumnas que han cambiado de etapa o han cambiado sus características. Instrumento: autoinforme.
Asesoramiento, colaboración con el profesorado en la elaboración del PTtra mandando orientaciones por escrito, y posterior revisión y seguimiento del mismo (obj. b,c,d,i).	Primer trimestre y a demanda el resto. Orientador y PT.	- Se han enviado los PTtra a principio de curso, con información de los alumnos a todo el profesorado. - Se han recibido todos los PTtra con mismo modelo y se han revisado y subido a TEAMS - Se han llevado a cabo y revisado la eficacia de dichas medidas. Instrumento: Análisis de documentos y actuaciones.

		Cuestionario final de curso para el profesorado.
Elaborar e implementar un proyecto de aulas abiertas de enriquecimiento por niveles con alumnado de AACC a través de talleres de debate, ciencia, arte, escritura, deporte, entre otros. <i>(obj. a, b,c,f,i).</i>	Segundo trimestre . Orientador y profesorado voluntario.	- Se realizan los grupos de alumnos y talleres. - Satisfacción de participantes. Instrumento: autoinforme.
Organizar los apoyos, realizar un seguimiento y revisión continua de los mismos, priorizando el apoyo combinado dentro y fuera del aula con todas las horas de una misma materia de PT <i>(obj. c,k).</i>	Reuniones de planificación a principio y mensualmente entre orientador y PT.	- Se realizan todos los apoyos/ refuerzos combinando dentro del aula y fuera, con todas las horas de las materias de lengua y matemáticas de apoyo. - Mejoran los resultados del alumnado. Análisis de documentos y actuaciones. Cuestionario final de curso para el profesorado alumnado, y familias.
Planificación e implementación de los ámbitos del programa de Diversificación Curricular y Ciclo Formativo de Grado Básico <i>(obj. a,b,l).</i>	Durante todo el curso por el profesorado de ámbito con asesoramiento del orientador.	- Resultados del alumnado y satisfacción de los implicados. - Nº titulaciones. Análisis de documentos. Cuestionario final de curso para el profesorado.

3.- PREVENCIÓN DEL ABANDONO

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Análisis en equipo de necesidades y casos en riesgo y vulnerables y colaboración con las UAO <i>(obj. g).</i>	Orientador y ED	- Se realizan las reuniones - Se llega a acuerdos y se cumplen. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.
Colaborar en la prevención e implementación del protocolo de absentismo <i>(obj.g).</i>	En el momento que surjan casos. Orientador	- Porcentaje de absentismo - Nº de protocolos y colaboración en los mismos Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

4.- PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
-----------------------	--------------------------	------------

Co-elaboración y colaboración en la aplicación de medidas para la mejora de la convivencia como mediación, alumnos-Ayuda, alumnado-profes Guía, autorregulación con alumnado expulsado, círculos de diálogo, entre otras. Todas incluyen formación fuera del horario lectivo, salidas didácticas y encuentros con otros centros <i>(obj.g)</i> .	Implementar medidas en el primer trimestre y continuar todo el año. Orientador	- Se han implementado todas las medidas. - Número de conflictos y continuidad de los mismos. - Satisfacción de la comunidad. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado y alumnado.
Asesoramiento y solución de conflictos relacionados con la convivencia como por ejemplo situaciones de maltrato en el caso del alumnado, o disrupción en el del profesorado <i>(obj.g)</i> .	A demanda. Orientador	- Solución de los problemas - Satisfacción de demandantes. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

5.- COEDUCACIÓN Y RESPETO DIVERSIDAD SEXUAL

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Charla igualdad de género, LGTBI+fobia, educación afectiva y sexual, en 2º, 3º, 4º ESO, bachillerato y FP, y otros temas de salud en todos los cursos. <i>(obj. a,b,c, h)</i> .	Orientador y entidades externas como Punto Omega, Fundación Triángulo, Opañel, Espacio Diverso, entre otras.	- Se realizan las actividades Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

6.- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Asesoramiento a través de ponencias, entrevistas, email, y reparto de materiales sobre OAP con padres y madres, alumnado y profesorado a los mismos. Seguimiento en caso de ser necesario. Actualización de web del departamento con el material	Todo el año. Orientador.	- Se realizan varias ponencias, se reparten materiales. - Se realiza seguimiento online con cada alumno de cursos terminales. - Satisfacción de los demandantes con el asesoramiento.

de orientación (<i>obj. a,j</i>).		Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.
Colaboración en consejo orientador o informes para alumnado egresado (<i>obj. a,j</i>).	Junio. Orientador y tutores.	- Se elabora el documento en colaboración para todo el alumnado egresado. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.
Realización de la feria de la Orientación en el centro, así como excursiones varias a UCLM, Ciclos de FP... (<i>obj. a,j</i>).	Febrero-abril. Orientador.	- Nº entidades y participantes en la feria y salidas. - Satisfacción de profesionales implicados y alumnado. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.
Elaboración del POAP y coordinación con centros y universidades (<i>obj. a,j</i>).	Todo el año. Orientador, profesor de FOL y ED.	- Se mantienen reuniones o se utilizan otros medios. - Se elabora el POAP y se le da difusión y uso. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

7.- TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Participación en la elaboración de programa de transición entre etapas y desarrollo del mismo, coordinación con CEIPs , IES y otras estructuras para favorecer la continuidad y eficacia del proceso educativo (<i>obj. e</i>).	Reuniones en octubre/enero/marzo/junio. Orientador	- Se realizan las reuniones - Se llega a acuerdos y se cumplen. - Satisfacción de los profesionales. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

8.- RELACIONES ENTORNO

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Coordinación con estructuras internas del centro como ED, CCP...o externas como ECOE, otros centros, asesor orientación, SIE, CEE, asociaciones, SS.SS, UCLM,	Ad hoc. Orientador	- Se realizan las reuniones - Se llega a acuerdos y se cumplen. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

etc (obj. g).		
---------------	--	--

9.- INNOVACIÓN Y FORMACIÓN

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Colaborar en cursos, seminarios o grupos de trabajo del centro. Este curso: - AACC y evaluación (obj. a,f).	Sesiones presenciales ad hoc y reuniones de departamentos. Trabajo online. De noviembre a mayo	- Nº de materiales elaborados o actuaciones derivadas de la formación - Satisfacción de participantes Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado y alumnado.
Formación y actualización del orientador a través de cursos o talleres, un congreso, jornadas, publicaciones, e intercambio de materiales, como artículos y videos con el profesorado del Centro a través de e-mail u otros como un Entorno de aprendizaje virtual (obj. a,f).	Durante todo el año. Orientador.	- Número de actividades formativas en las que se participa - Nº de documentos colgados o publicaciones, usos o visitas - Satisfacción implicados Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

10.- ASESORAMIENTO COMUNIDAD

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Asesoramiento psicopedagógico y colaboración en demandas y a través de propuestas (obj. a,b,c,d).	Orientador	- Se han generado demandas. Nª de demandas. - Nª actuaciones colaboración y asesoramiento. Autoinforme y cuestionario final de curso.
Co-coordinación y co-elaboración de actuaciones y plan de salud y bienestar (obj. b,h).	Orientador	- Se elabora y evalúa el Plan. Autoinforme y cuestionario final de curso.

4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

A continuación se detallan las actividades y actuaciones previstas:

COMPLEMENTARIAS

- 25 Noviembre, contra la violencia de género.
- 10 de diciembre, “día de los Derechos humanos”
- Actividades de navidad.
- 30 enero Día escolar de la no-violencia y la paz con murales.
- 14 de febrero, San Valentín, tarjetas con mensajes afectivos, canciones de amor, etc.
- 8 de marzo “Día internacional de la mujer”, biografías y paneles de grandes mujeres en la historia de la humanidad.
- 9 de mayo, día de Europa, confección de murales.
- Visita a los museos de Ciudad Real.
- Talleres literarios, como lemas en colgadores de puerta y artículos de opinión en el Día contra la violencia de género (25 de noviembre), Concurso de tweets/ cartas de amor, Concurso de Booktubers, relatos contra la violencia de género, día de la paz, del Libro, Navidad...
- Calendario de autoras con biografía y pequeñas reseñas de sus obras o intervenciones públicas. Día de la mujer.
- Lectura de El Quijote y pequeñas representaciones adaptadas de las Novelas ejemplares durante el día del Libro.
- Mercadillo solidario: libros presentados para una cita a ciegas. Día del libro.
- Representación plástica de escenas literarias de obras leídas: collage, lapbook, etc.
- Concursos literarios o microrrelatos, Elaboración de un Libro viajero, de un periódico surrealista...
- Visita a la redacción de un periódico y a la TV de Castilla la Mancha.
- Asistencias a representaciones teatrales, bien dentro de la propia localidad o bien fuera de la misma.
- Visitas a Museos, Exposiciones, Archivos, Bibliotecas, etc., de interés para la asignatura.
- Colaboración con la Biblioteca Pública Municipal en actividades de animación a la lectura y técnicas de estudio.
- Visitas de autores de libros trabajados por los alumnos en el aula.
- Cuentacuentos (según disponibilidad y presupuesto del Centro).
- Visita Museo Provincial de Ciudad Real.
- Realización Carnet Europeo.
- Exposición Caixa Forum.
- Programa de Actividades de Educación y Divulgación Ambiental.
- Patinaje sobre hielo en Ciudad.
- Visita de lugares de Ciudad Real.
- Visita Biblioteca Pública del Estado.
- Jornadas de Moda inclusiva.
- Visita a organismos locales como Universidad, Biblioteca Municipal, Rectorado, Museos, Catedral o parroquias, Parques, etc.
- Actividades organizadas por el Ayuntamiento a lo largo del curso.
- Formaciones convivencia
- Gala y excursión convivencia

- Proyecto Estructuras
- Visita UCLM
- Feria de la orientación
- Charlas y talleres en hora de tutoría
- Salidas dentro de la localidad para la realización de actividades para participación en proyectos o certámenes
- Aulas abiertas en horario lectivo para perfiles AACC por la tarde con actividades de debate, lengua, ciencia, arte o deporte.

EXTRACURRICULARES

- Viaje cultural a Córdoba
- Visita cultural a Almagro
- Visita cultural a Daimiel (Museo Comarcal, Motilla del Azuer, PN Tablas de Daimiel)
- Visita cultural a Granada o Toledo
- Formación alumnado ayuda y mediadores
- Encuentros formación en convivencia con otros IES
- Excursión lúdica convivencia
- Torneos de debate
- Formaciones y salidas dentro del ámbito de orientación educativa para la realización de proyectos.
- Aulas abiertas para perfiles AACC por la tarde con actividades de debate, lengua, ciencia, arte o deporte.

6.- ANEXOS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PT

A) INTRODUCCIÓN

- Análisis de tareas escolares realizadas en el aula o en casa.
- Observación y registro de actuaciones o verbalizaciones del alumnado en el aula.
- Otros como portfolio, entrevistas o los recogidos en los plan

Las funciones de PT vienen recogidas en la resolución de 8-7-02 que reza que el profesorado especialista de pedagogía terapéutica en colaboración con el resto del profesorado desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades educativas especiales y en general a todo el alumnado que presente dificultades de aprendizaje. Son funciones específicas desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza al alumnado, en aquellos aspectos que se determinen en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo y apoyo.

También en el decreto 92/2022 en la que aparece que el maestro o maestra de Pedagogía Terapéutica contribuirá con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.

En el aula de apoyo se trabaja en primer lugar con los alumnos acnees, que en este curso son dos los que necesitan esta ayuda (ambos de primero de ESO). Se trata de un alumno y una alumna con dictamen de escolarización. Para que el apoyo sea más provechoso se atiende a cada uno de estos chicos con otros acneaes en pequeño grupo, tanto en las horas de lengua como en las de matemáticas.

Por otra parte, hay otros alumnos inmigrantes, con desventaja sociocultural y también alumnos y alumnas con Déficit de Atención, con y sin Hiperactividad. Los demás acneaes presentan diferentes problemas de aprendizaje y, en algunos casos, falta de hábitos de trabajo y desfase curricular.

En todo momento se llevarán a cabo medidas inclusivas (ubicación en el aula, trabajo cooperativo, conocimiento de sus potencialidades, rincón del ordenador, trabajo más individualizado...) y siempre potenciando aprendizajes funcionales para su vida diaria.

También se intentará favorecer el principio de normalización corrigiendo el desfase curricular y acercando su nivel al de su aula de referencia, en coordinación con el equipo docente.

B) OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVES, SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los referentes del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de apoyo serán los objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de la programación didáctica y de aula de su grupo de referencia, a partir de las cuales se elaborarán las unidades didácticas, situaciones de aprendizaje y procedimientos de evaluación correspondientes al alumnado que recibe apoyo fuera del aula.

Asimismo, se tendrá como referencia de evaluación todo lo especificado en su plan de trabajo en el caso de alumnado con medidas individualizadas o con medidas extraordinarias de inclusión educativa (decreto 85/2018).

C) METODOLOGÍA Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

El apoyo educativo podrá realizarse fundamentalmente dentro o fuera del aula, priorizando la atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) el mayor número de horas posible, seguido de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y otras necesidades del centro. Por otro lado, priorizaremos también la atención al alumnado en cursos bajos o que no dispongan de ninguna otra alternativa de apoyo, como vía prioritaria de instrumentalización para garantizar la correcta marcha académica del mismo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y dada la idiosincrasia de nuestro centro, priorizamos el curso de 1º de ESO, y al tener 4 líneas, se ha organizado el horario de tal manera que coincidan las horas de lengua y matemáticas 2 a 2, para que el alumnado de apoyo, pueda salir de clase en esas horas y dar la totalidad de la asignatura a modo de agrupamiento flexible, de forma que no pierda de otras materias y se trabaja un alto número de horas con el mismo.

La metodología a seguir será:

- Coordinación continua con orientador, tutores y profesorado del alumnado de apoyo para asesorar y dar respuesta a sus necesidades.
- Elaboración, asesoramiento y supervisión de material adaptado.
- Impartición de clases de apoyo en horario de lengua y matemáticas en la medida de lo posible.
- Personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje en base a sus necesidades.
- Utilización de metodologías activas y situaciones de aprendizaje.
- Coordinación con la familia.

Las medidas de inclusión educativa, acorde al decreto 85/2018 serán de las más normalizadas a las más específicas, habiendo agotado ese tipo de medidas antes de implementar las más extraordinarias.

D) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se recogen salidas en el entorno cercano para la realización de algunas prácticas relacionadas con la asignatura, así como los planes del centro como convivencia o lectura.

E) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El responsable de la calificación final del alumnado es el profesorado del alumno en el grupo ordinario, que calificará al alumno teniendo como referencia el plan de trabajo conjunto y el resultado del trabajo y evaluación de la maestra PT.

La evaluación tendrá carácter, **formativo, continuo y sumativo**. La evaluación formativa tiene como objetivo proporcionar feedback al alumnado para su aprendizaje, así como nuevas oportunidades para volver a poner en práctica las competencias no adquiridas con las orientaciones dadas. La evaluación tendrá un carácter continuo, ya que el progreso de los aprendizajes es progresivo y se puede verificar en cualquier momento del curso. Sumativa final tiene por objeto certificar y calificar el resultado del aprendizaje.

Los referentes para la evaluación del alumnado serán los **criterios de evaluación de las programaciones** didácticas, distribuidos en las unidades didácticas correspondientes, según se recoge en los Planes de Trabajo. Para la misma, se utilizarán distintos instrumentos y procedimientos de evaluación tal y como recoge la orden 186/2022 de evaluación del alumnado de educación secundaria. Los instrumentos y técnicas que llevaremos a cabo para la evaluación serán:

- Exámenes escritos.
- Diferentes actividades.
- Observación diaria, etc.

En lo referente a la **calificación**, entre todos estos instrumentos y técnicas se evaluarán todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia, y se realizará una calificación en base al resultado de los mismos, es decir, no se ha de explicitar si el alumnado ha aprobado un examen (instrumento) si no qué criterios tiene superados, incluso con qué nivel de logro, siempre relacionando el resultado de la evaluación y calificación con los criterios de evaluación. Si un alumno demuestra haber superado un criterio de evaluación con un nivel de suficiencia adecuado a través de cualquier instrumento o técnica, éste se dará por superado.

Para la superación de la materia, se ha de especificar cuál es el nivel mínimo, y concretar si éste corresponde a la superación de todos los criterios de evaluación, de algunos reseñados como básicos o si se corresponde con una media entre el resultado de todos los criterios.

En relación a la **recuperación** de criterios suspensos, al estar inmerso en un sistema de evaluación continua, el alumnado tendrá diferentes oportunidades a lo largo del curso de demostrar si supera los diferentes criterios de la materia con el nivel de suficiencia adecuado marcado por el profesorado. Hacia el final de curso, el docente informará de los criterios no superados pudiendo evaluar los que estuviesen pendientes.

F) EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Se menciona en todas las etapas la necesidad de que el profesorado evalúe no solo a los alumnos sino también el proceso de enseñanza y la propia práctica docente. Se observa el propio proceso (si está funcionando bien, si hay algo que mejorar) y se analiza para ver cómo ajustarlo a las necesidades de cada uno de los alumnos/as, de manera que esta revisión-evaluación suponga una mejora permanente.

Habrà que ver las actuaciones, la práctica en el aula, las estrategias que se han utilizado, el modelo que se ha ofrecido, los recursos que se han empleado, si los apoyos han sido adecuados para superar las dificultades, etc.

Solo de esta manera se podrá mejorar, con la reflexión y el análisis sobre la forma de actuar.

Se pueden elaborar cuestionarios para los alumnos/as con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad...)

El seguimiento pondrà el énfasis en el análisis en los resultados y en las propuestas de mejora. Esta reflexión puede ser continua, sobre todo en aquellos momentos en que se detecte que no se alcanzan los resultados esperados o que la clase no lleve el ritmo y ambiente deseado.

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 3ºESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023-24

PROFESORA	CRUCES VALIENTE MORENO
------------------	-------------------------------

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN:

1.1. Marco Legal

2. METODOLOGÍA.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

2.1. Criterios de recuperación:

Actitudes contrarias a las normas establecidas.:

3. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO, DOCENTE Y PROGRAMACIÓN.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN:

El derecho a la educación se recoge en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, esta programación parte de la normativa vigente y se concreta en el grupo de Diversificación de 3º de ESO, con dos clases A y B.

METODOLOGÍA.

Introducción de la unidad de trabajo, con el fin de motivar al alumno y ayudarle a familiarizarse con el tema que se va a tratar y facilitar la finalidad que se pretende conseguir. Se tiene, en este caso, muy presente el tipo de alumnado incluido en el Programa.

Análisis de los conocimientos previos a través de una serie de preguntas iniciales.

Exposición de los contenidos. Se desarrollarán los contenidos esenciales manteniendo el interés y la participación del alumno. Al principio de cada sesión se intentará hacer la unión entre los contenidos que han sido tratados a lo largo de la sesión anterior y la sesión siguiente, así como un avance de aquellos que serán abordados en la siguiente. De esta manera se sintetizarán las principales ideas expuestas y se revisarán los conocimientos adquiridos por el alumno.

- Trabajo individual. Los alumnos realizarán diferentes tipos de actividades para retener y reforzar los contenidos adquiridos. Desde el punto de vista docente se vigilará personalmente el trabajo del alumno y analizará las dificultades, proporcionando la ayuda necesaria.
- Trabajo colaborativo para animar la cooperación entre alumnos. Los alumnos realizarán actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo en común que les servirá tanto para mejorar el espíritu de iniciativa como de búsqueda. Se podrán someter las dificultades o errores encontrados a partir de una puesta en común, dirigida por el profesor, consistente en la puesta en común de los trabajos de grupo.
- Actividades con diferentes grados de dificultad. De manera general, antes de realizar una prueba escrita u oral, además de las actividades en clase y en casa, se distribuyen hojas de ejercicios y de apoyo, así como hojas de autoevaluación para medir el proceso de aprendizaje y de adquisición de las competencias.

- Tratamiento del error. Es necesario comprender la naturaleza de las dificultades para poder dar una respuesta adecuada. Se trabajará insistentemente en la corrección de errores para no perpetuar fallos desde los primeros cursos.
- Colaboración con los diferentes departamentos con el fin de conseguir la interdisciplinariedad (Departamento de Física y Química, Matemáticas, Biología y Tecnología).

Tipos de actividades.

- Iniciales para determinar los conocimientos previos del alumno.
- De apoyo inmediato para concretar y conectar los diversos contenidos.
- De asimilación de contenidos.
- De tratamiento del error y de autocorrección.
- De resolución de problemas.
- De ampliación para los alumnos que realizan las actividades de manera satisfactoria y son capaces de avanzar con rapidez y autonomía, incluso profundizando.
- De fijación de saberes en el cuaderno, en el intercambio de conceptos adquiridos entre alumnos o con posibles correspondientes, sea en Internet, sea en casa.
- Individuales y colectivas para la adquisición de actitudes y valores.
- Proyectos de grupo de autoaprendizaje.
- Plan de trabajo individualizado para resolver las dificultades en la adquisición de las competencias básicas.
- Actividades de autoevaluación de los aprendizajes.

- **Tecnologías de la información y la comunicación.**

Este recurso se utilizará para la realización de ejercicios interactivos, tratamiento de datos, la lectura de documentos colgados en la red (artículos científicos, artículos de opinión, publicidad, etc.) y la consulta de páginas web sobre los distintos contenidos y elementos transversales de las Unidades.

El uso del aula Althia, se hará frecuente cuando sea preciso para generar documentos y trabajos en formato digital.

- **Organización del espacio y de los grupos de trabajo.**

La materia se impartirá en el aula MATERIA de referencia del alumnado.

Los grupos de trabajo quedarán sujetos a actividades que se realicen dentro o fuera del aula, consensuados entre la profesora y el alumnado para organizar, elaborar y presentar materiales evaluables por los componentes de cada grupo.

1. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

- **Ubicación del alumnado.**

- Efectuar cambios en la disposición de la clase y en la ubicación del alumno para evitar distracciones.
- Eliminar de la mesa objetos no relevantes para la actividad

- Asegurar previamente que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea.
- Refuerzo de la AUTONOMÍA.
 - Programar la tarea adaptando la exigencia a su capacidad de atención
 - Proponer al principio tareas de fácil resolución.
 - Fraccionar la tarea en tareas cortas
 - Dar tiempo extra
 - Seleccionar tareas y eliminar las menos relevantes.
 - Reforzar al alumnado que demuestra un comportamiento centrado en la tarea.
 - Evitar poner en evidencia al alumnado delante de la clase cuando no está trabajando (mejor en privado y como una observación).
 - Realizar anotaciones positivas en su agenda o libreta valorando sus logros aunque sean pequeños o introducir post it con notas para casa.
 - Asignar pequeñas cantidades de trabajo para casa
 - Acordar con el alumnado una señal para indicar que está abandonando la realización de la tarea en lugar de llamarle la atención en público
 - Explicar las tareas con claridad (qué he de hacer, pasos, comienzo y finalización, requisitos,...)
- Medidas para reforzar la autoestima.
 - Identificar sus esfuerzos y reforzarlos continuamente.
 - Evitar la acusación, ridiculización con asertividad y mensajes en primera persona. Ej: “me siento triste cuando no traes el trabajo porque veo que no avanzas todo lo que podrías”
 - Trabajar la educación emocional (el miedo al fracaso, el miedo a no ser aceptado, a la inestabilidad emocional,...)
 - Utilizar la empatía: Establecer un contacto visual y ponernos en su lugar de forma auténtica, validando sus mensajes y ofreciendo sugerencias de cambio.
 - Ayudar al alumnado a que conozca sus fortalezas y debilidades, destacando las primeras y ofreciendo alternativas de mejora para las segundas.
 - Cuidar el lenguaje a utilizar “si ordenas tu mesa podrás trabajar adecuadamente” en lugar de “eres un desastre, tienes toda tu mesa desordenada”
 - Asignar al alumno un rol positivo dentro del grupo aprovechando sus fortalezas. Por ej: aprovechar sus conocimientos de informática para encender la pantalla digital.

Explicaciones o instrucciones durante la sesión.

- Intercalar tiempos de explicación y trabajo personal.
- Simplificar al máximo las instrucciones de las tareas
- Presentar la idea principal de una forma muy clara. Adjuntar información visual (visual thinking) que les guíe en la realización de la tarea.
- Ofrecer modelos claros de ejecución y ejemplos.
- Asegurar la comprensión de las instrucciones de las tareas y ejercicios preguntando al alumnado condiciones que las repita.

En el desarrollo y evaluación de tareas, pruebas, etc...

- Dar el tiempo necesario a toda la clase para organizar el material necesario y

asegurar que el alumnado con más dificultades tenga todo el material.

- Asegurarse de que lee los enunciados, ofrecer apoyo verbal para comprobarlo, subrayado con fluorescente las palabras clave.
- Valorar y adaptar el tiempo de la prueba escrita.
- Estructurar evaluaciones más breves.
- Supervisar los exámenes para que no se dejen preguntas sin contestar.
- Reducir la cantidad de ejercicios, opciones, etc.
- Diseñar cuestiones para unir con flechas, realizar un esquema, completar palabras que faltan...
- Utilizar métodos de evaluación como el portfolio, las producciones escolares, las participaciones en clase,... llevando un registro de las mismas.
- Presentar las preguntas de forma secuenciada y separada. Por ej: una en cada folio si existen problemas de atención.
- Seleccionar sólo lo básico para la prueba escrita, lo que queremos es que aprenda en función de esa "poda" de contenidos.
- Formular las preguntas del examen de forma clara y precisa, incluyendo anotaciones como ayudas atencionales.
- Realizar pruebas escritas con más frecuencia si es necesario pero con menor número de preguntas.
- Priorizar problemas de la vida real para potenciar un aprendizaje significativo.

Tareas de profundización: Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación. Se desarrollan en el horario lectivo mediante actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN.

Todas las actividades orales y escritas desarrolladas en clase y en casa, individuales y en grupo, que estén contempladas como evaluables.
--

* El resultado de cada evaluación corresponderá a la media ponderada, obtenida del total de los criterios de evaluación que hayan sido evaluados, siguiendo los criterios de evaluación de la programación didáctica.

* La nota final de junio será el resultado de la evolución en la adquisición de los saberes básicos trabajados en el curso y la adquisición de las Competencias Clave y las directrices marcadas en el Perfil de Salida, teniendo en cuenta el resultado global

del ámbito en la evaluación final.

* Para poder superar el ámbito será imprescindible que se hayan superado los mínimos establecidos en las competencias específicas trabajadas, repartidas en tres bloques.

1.1. Criterios de recuperación.

* Se realizarán varias actividades y/o pruebas objetivas de la materia impartida por trimestre y se retomarán saberes básicos que no se han adquirido, teniendo en cuenta la progresión del alumnado a lo largo del curso al llegar a la evaluación final, siguiendo el principio de la continuidad en la progresión evaluativa.

* Los alumnos que no puedan asistir a una prueba objetiva deberán notificarlo previamente si es posible al profesor y posteriormente entregar el correspondiente justificante. Este alumnado será evaluado después, cuando el profesor determine, en pruebas posteriores con ejercicios o actividades similares.

* El alumno que supere en una evaluación los criterios de evaluación no superados en la anterior, recuperará esa parte. Además, se realizarán actividades y /o pruebas de recuperación específicas en cada trimestre.

* Para poder superar la materia será deseable que los criterios evaluados de cada uno de los tres bloques tengan un resultado no inferior al 40 % de la ponderación de estos.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE Y PROGRAMACIÓN / COEVALUACIÓN.

En distintos aspectos: situaciones de aprendizaje, programación, evaluación, convivencia.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Se contempla visitar Almagro en fecha por determinar.
- Se contempla visitar Daimiel (opciones: Museo Comarcal, Motilla del Azuer, PN Tablas de Daimiel) en fecha por determinar.
- Se contempla visitar Granada o Toledo en fecha por determinar

Las actividades propuestas, son susceptibles de cambios o suspensiones en función del desarrollo de la programación y de la dinámica de participación y respuesta de los alumnos/as, a criterio de la profesora que imparte la materia.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL 3º E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO	ORIENTACIÓN
PROFESORA	Mª DEL PILAR MARTÍN SÁNCHEZ

NIVEL	3º E.S.O.	CURSOS	3º A 3º B
--------------	------------------	---------------	----------------------

CURSO ACADÉMICO	2023 – 2024
----------------------------	--------------------

ÍNDICE

- 1. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN:**
 - 1.1. Marco Legal**
 - 1.1.1. Definiciones LOMLOE**
 - 1.2. CONCRECIÓN CURRICULAR EN EL CENTRO.**
 - 1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS A Y B**
- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN /SABERES BÁSICOS 3º DE LA E.S.O.**
- 3. TEMPORALIZACIÓN.**
- 4. METODOLOGÍA.**
- 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 6. PLAN DE LECTURA.**
- 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN:**
 - 7.1. Criterios de recuperación:**
 - 7.2. Actitudes contrarias a las normas establecidas.:**
- 8. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO, DOCENTE Y PROGRAMACIÓN.**
- 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

ANEXO: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS /CRITERIOS DE EVALUACIÓN /SABERES BÁSICOS POR UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN:

Características de los grupos A Y B. Evaluación inicial.

En 3º A Diversificación cursan el ámbito 10 alumnos/as y en 3º B Diversificación cursan el ámbito 11 alumnos/as. Durante las primeras sesiones se han revisado los contenidos mínimos ya adquiridos en cursos anteriores. Se ha realizado un muestreo sobre el vocabulario, actividades simples y lecturas. Se ha preguntado oralmente al alumnado sobre los contenidos que recuerdan y se han realizado cuestionarios. Del muestreo se deduce que el nivel de partida es medio en un 70%. La actitud es positiva en el conjunto del grupo.

El resultado global de la Evaluación Inicial hace que desde el área socio-lingüística se establezca cualquier planificación de los saberes básicos y las actividades de manera muy flexible en la estructura que está establecido en el manual de referencia. Las unidades didácticas, establecidas en el libro de referencia para este curso, planifican una progresión cíclica ascendente que se complementará con materiales y recursos de apoyo adaptados. Hay tres casos en los que se adaptará el currículo según vaya siendo necesario.

El alumnado recibirá una atención individualizada, y los aprendizajes que se impartirán se organizarán de la manera más adecuada para su iniciación y progresión en el ámbito. Reforzados estos saberes básicos, y asimilados, según vayan sucediéndose las sesiones, la labor docente se irá centrando en un progresivo avance a lo largo del curso. Se trata de no decepcionar las expectativas del alumnado, al mismo tiempo que animar y motivar en el aprendizaje de la materia.

TEMPORALIZACIÓN.

Se impartirán sesiones aproximadamente 225 clases, con una frecuencia de 8 horas semanales. Los saberes básicos impartidos estarán seleccionados del libro de texto y de otros recursos elegidos según necesidades.

Por tanto, una distribución “estándar” de los contenidos del método a lo largo del curso podría ser la siguiente:

1er TRIMESTRE sesiones	75	2º TRIMESTRE 72 sesiones	3er TRIMESTRE sesiones	78
Unidad 0	Inicial	Unidad 4	Unidad 7	
Unidad 1		Unidad 5	Unidad 8	
Unidad 2		Unidad 6	Unidad 9	
Unidad 3				

1. METODOLOGÍA.

Introducción de la unidad de trabajo (que no tiene porqué corresponderse necesariamente con una Unidad Didáctica propiamente establecida), con el fin de motivar al alumno y ayudarle a familiarizarse con el tema que se va a tratar y facilitar la finalidad que se pretende conseguir. Se tiene, en este caso, muy presente el tipo de alumnado del centro descrito en la contextualización expuesta al principio de esta Programación Didáctica.

- Análisis de los conocimientos previos a través de una serie de preguntas iniciales. De esta manera el alumno entrará en contacto con el tema y se podrá conocer el nivel de competencia al inicio de la unidad. Este análisis dará la pauta al profesor para poder hacer las modificaciones que estimaran necesarias en función de las necesidades del alumnado. Los alumnos que tengan problemas para alcanzar los objetivos mínimos marcados trabajarán esencialmente sobre estos mínimos sin profundizar más.
- Exposición de los contenidos. Se desarrollarán los contenidos esenciales manteniendo el interés y la participación del alumno. Al principio de cada sesión se intentará hacer la unión entre los contenidos que han sido tratados a lo largo de la sesión anterior y la sesión

siguiente, así como un avance de aquellos que serán abordados en la siguiente. De esta manera se sintetizarán las principales ideas expuestas y se revisarán los conocimientos adquiridos por el alumno.

- Trabajo individual. Los alumnos realizarán diferentes tipos de actividades para retener y reforzar los contenidos adquiridos. Desde el punto de vista docente se vigilará personalmente el trabajo del alumno y analizará las dificultades, orientando y proponiendo, llegado el caso, la ayuda necesaria.
- Trabajo colaborativo para animar la cooperación entre alumnos. Los alumnos realizarán actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo en común que les servirá tanto para mejorar el espíritu de iniciativa como de búsqueda. Se podrán someter las dificultades o errores encontrados a partir de una puesta en común, dirigida por el profesor, consistente en la puesta en común de los trabajos de grupo.
- Actividades con diferentes grados de dificultad. De manera general, antes de realizar una prueba escrita u oral, además de las actividades en clase y en casa, se distribuyen hojas de ejercicios y de apoyo, así como hojas de autoevaluación para medir el proceso de aprendizaje y de adquisición de las competencias.
- Tratamiento del error. Es necesario comprender la naturaleza de las dificultades para poder dar una respuesta adecuada. Se trabajará insistentemente en la corrección de errores para no perpetuar fallos idiomáticos desde los primeros cursos.
- Colaboración con los diferentes departamentos con el fin de conseguir la interdisciplinariedad (Departamento de Lengua y Literatura, Inglés, Geografía e Historia, Matemáticas, Biología y Artes Plásticas).

Metodología del libro del alumno/a:

- Tipos de actividades.

- Iniciales para determinar los conocimientos previos del alumno.
- De apoyo inmediato para concretar y conectar los diversos contenidos.
- De asimilación de contenidos.
- De tratamiento del error y de autocorrección.
- De repetición de conceptos.
- De comprensión y de expresión lingüística.
- De ampliación para los alumnos que realizan las actividades de manera satisfactoria y son capaces de avanzar con rapidez y autonomía, incluso profundizando.
- De fijación de saberes en el cuaderno, en el intercambio de conceptos adquiridos entre alumnos o con posibles correspondientes, sea en Internet, sea en casa.
- Individuales y colectivas para la adquisición de actitudes y valores.
- Proyectos de grupo de autoaprendizaje.
- De desarrollo de la creatividad.
- Plan de trabajo individualizado para resolver las dificultades en la adquisición de las competencias básicas.
- De búsqueda de información.
- De descubrimiento y profundización en la cultura y en los valores democráticos.
- Actividades de autoevaluación de los aprendizajes.

- Tecnologías de la información y la comunicación.

Este recurso se utilizará exclusivamente para la realización de ejercicios interactivos, la lectura de documentos colgados en la red (artículos periodísticos, viñetas y tebeos, artículos de opinión, publicidad, crónicas deportivas, información turística, académica, de localización geográfica, históricos etc.) y la consulta de páginas web sobre los distintos contenidos y elementos transversales de las Unidades Didácticas (páginas sobre cuestiones de interés social,

la adolescencia, el deporte, la prevención de drogas, el medioambiente, la educación vial, las costumbres de otras culturas, la inmigración, los viajes, etc.)

El uso del libro digital será de uso muy frecuente, puesto que las Unidades Didácticas contemplan actividades de escucha casi diarias o, si no, al menos cada dos días. Los recursos de Internet (tutoriales, Youtube, Kahoot, Quizizz, páginas del MEC, etc. El uso del aula Altia, se hará frecuente cuando sea preciso para generar documentos y trabajos en formato digital.

- **Organización del espacio y de los grupos de trabajo.**

La materia se impartirá en el aula MATERIA de referencia del alumnado. La disposición en el aula estará sujeta a la distribución acordada por el Equipo Educativo de cada grupo.

Los grupos de trabajo quedarán sujetos a actividades que se realicen dentro o fuera del aula, consensados entre la profesora y el alumnado para organizar, elaborar y presentar materiales evaluables por los componentes de cada grupo.

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- **Ubicación del alumnado.**

- Efectuar cambios en la disposición de la clase y en la ubicación del alumno para evitar distracciones.
- Situar al alumno en la primera fila de clase
- Eliminar de la mesa objetos no relevantes para la actividad
- Asegurar previamente que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea.

- **Refuerzo de la AUTONOMÍA.**

- Re-programar la tarea adaptando la exigencia a su capacidad de atención
- Proponer al principio tareas de fácil resolución.
- Fraccionar la tarea en tareas cortas (ejemplo: en lugar de pedir 10 ejercicios y corregir al final, solicitar dos, corregir y reforzar)
- Dar tiempo extra
- Seleccionar tareas y eliminar las menos relevantes.
- Reforzar la calidad del trabajo con un sistema de puntos o pegatinas (buena letra, margen, no errores,...)
- Reforzar al alumnado que demuestra un comportamiento centrado en la tarea.
- Evitar poner en evidencia al alumnado delante de la clase cuando no está trabajando (mejor en privado y como una observación).
- Realizar anotaciones positivas en su agenda o libreta valorando sus logros aunque sean pequeños o introducir post it con notas para casa.
- Asignar pequeñas cantidades de trabajo para casa
- Acordar con el alumnado una señal para indicar que está abandonando la realización de la tarea en lugar de llamarle la atención en público
- Explicar las tareas con claridad (qué he de hacer, pasos, comienzo y finalización, requisitos,...)

- **Medidas para reforzar la autoestima.**

- Identificar sus esfuerzos y reforzarlos continuamente.
- Evitar la acusación, ridiculización con asertividad y mensajes en primera persona. Ej: “me siento triste cuando no traes el trabajo porque veo que no avanzas todo lo que podrías”
- Trabajar la educación emocional (el miedo al fracaso, el miedo a no ser aceptado, a la inestabilidad emocional,...)

- Utilizar la empatía: Establecer un contacto visual y ponernos en su lugar de forma auténtica, validando sus mensajes y ofreciendo sugerencias de cambio.
- Ayudar al alumnado a que conozca sus fortalezas y debilidades, destacando las primeras y ofreciendo alternativas de mejora para las segundas.
- Cuidar el lenguaje a utilizar “si ordenas tu mesa podrás trabajar adecuadamente” en lugar de “eres un desastre, tienes toda tu mesa desordenada”
- Asignar al alumno un rol positivo dentro del grupo aprovechando sus fortalezas. Por ej: aprovechar sus conocimientos de informática para encender la pantalla digital.

- **Explicaciones o instrucciones durante la sesión.**

- Intercalar tiempos de explicación y trabajo personal.
- Simplificar al máximo las instrucciones de las tareas
- Presentar la idea principal de una forma muy clara. Adjuntar información visual (visual thinking) que les guíe en la realización de la tarea.
- Ofrecer modelos claros de ejecución y ejemplos.
- Asegurar la comprensión de las instrucciones de las tareas y ejercicios preguntando al alumnado con dificultades que las repita.

- **Metodologías activas.**

- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo, aquí te dejo enlaces con más información:
<https://view.genial.ly/>
<https://drive.google.com/file/d/1tXPHFNialPgibJA0Ww0hGF4cJoDxJxf/view?usp=sharing>
<https://www.canva.com/>

En el desarrollo y evaluación de tareas, pruebas, etc...

- Dar el tiempo necesario a toda la clase para organizar el material necesario y asegurar que el alumnado con más dificultades tenga todo el material.
- Asegurarse de que lee los enunciados, ofrecer apoyo verbal para comprobarlo, subrayado con fluorescente las palabras clave
- Valorar y adaptar el tiempo de la prueba escrita.
- Diseñar dos sesiones de evaluación en días diferentes.
- Estructurar evaluaciones más breves.
- Supervisar los exámenes para que no se dejen preguntas sin contestar.
- Reducir la cantidad de ejercicios, opciones, etc.
- Diseñar cuestiones para unir con flechas, realizar un esquema, completar palabras que faltan...
- Utilizar métodos de evaluación como el portfolio, las producciones escolares, las participaciones en clase,... llevando un registro de las mismas.
- Presentar las preguntas de forma secuenciada y separada. Por ej: una en cada folio si existen problemas de atención.
- Seleccionar sólo lo básico para la prueba escrita, lo que queremos es que aprenda en función de esa “poda” de contenidos.
- Formular las preguntas del examen de forma clara y precisa, incluyendo anotaciones como ayudas atencionales.
- Realizar pruebas escritas con más frecuencia si es necesario pero con menor número de preguntas.
- Priorizar problemas de la vida real para potenciar un aprendizaje significativo.

Tareas de profundización: Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación. Se desarrollan en el horario lectivo mediante actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación.

3. PLAN DE LECTURA.

OBJETIVOS.

Diseñados específicamente en con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LECTURA.

Las lecturas que **se realizarán se basarán fundamentalmente en los textos seleccionados en el libro de referencia y en el PLAN DE LECTURA del centro.**

Se utilizará dentro de la Plataforma EducamosCLM los contenidos digitales de LEEMOSCLM.

Al final de la lectura de los libros los alumnos/as completarán una ficha de evaluación de la lectura que siempre se puntuará de manera favorable. Los resultados de estas lecturas se plasmarán positivamente en la nota final de la evaluación ordinaria para el alumnado que haya superado la materia, con hasta 1 punto que se sumará a partir de 5.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN.

EVIDENCIAS PARA LA EVALUACIÓN
Todas las actividades orales y escritas desarrolladas en clase y en casa (realización de trabajos escritos y exposiciones orales sobre distintos temas tratados). Realización de pruebas de evaluación orales y escritas.
Todas las actividades que incluyen contenidos matemáticos de forma oral y escrita: contar, indicar el precio, la cantidad de algo, el porcentaje, etc. Deducciones de reglas gramaticales. Actividades de razonamiento lógico. Todas las actividades, tanto orales como escritas, en las que se incluya el léxico y la temática relacionada con el medioambiente, hábitos de vida saludable, estado de salud, actividades deportivas y ocio sano.
Todas las actividades en las que se exija la búsqueda de información para adquirir un conocimiento (búsqueda en diccionarios tradicionales, enciclopedias, en Internet, etc.) Uso de los recursos audiovisuales que acompañan a los métodos del alumnado para la realización de actividades. Realización de trabajos sobre aspectos socioculturales consultando distintas fuentes de información. Realización de actividades en el AULA ALTIA
Realización de actividades sobre distintas temáticas de interés social o personal. Respeto por las tradiciones de los países y de otras normas de convivencia interculturales. Realización de actividades sobre otros temas sociales: consumismo, ecología, igualdad de oportunidades, etc.
Representación de escenas de diálogos. Realización de murales y decoraciones en el aula. Lectura de poemas, relatos y libros. Desarrollo de la creatividad: creación y traducción de eslóganes. Participación en salidas extraescolares en las que se potencian aspectos culturales: obras de teatro, cine o intercambios.
Identificación y corrección/autocorrección de errores. Estrategias de preparación para juegos de rol, para ejercicios de comprensión; estrategias de estructuración y organización de los textos. Participación constructiva en clase.

INSTURMENTOS DE EVALUACIÓN Instrumentos de evaluación. EO, EOBS, PORT,.....	SISTEMA DE CALIFICACIÓN CONTINUA Y PONDERADA Cualitativa. Servirá como clave para el diagnóstico de la rúbrica y/o puntuación correspondiente a los aprendizajes trabajados. Cuantitativa ponderada con números abiertos y cerrados.
Observación directa a través de las preguntas de clase, del trabajo personal. Elaboración efectiva de tareas clase/casa en cuaderno del alumno/a. Correcta realización de las actividades propuestas, porfolios y rúbricas. Elaboración de proyectos y/o trabajos.	Realización de las actividades/tareas y se autocorrigie. Dedicación del tiempo al trabajo y al estudio. Comprensión y respuesta a las indicaciones dadas. Ha alcanzado los objetivos de la etapa y de la materia. Ha asimilado los aprendizajes establecidos y avanza en la adquisición de las C. Clave.
Pruebas objetivas escritas. Pruebas objetivas orales.	Asimila los saberes básicos establecidos y avanza en la adquisición de las C. Clave.

*OFICIALES, de formato determinado por la Administración en el Marco Legal vigente.

CUADERNO DE EVALUACIÓN EDUCAMOS.

*PERSONALES, de formato libre. Todos los datos se recogerán a través de rúbricas, cuadernos de notas, tablas de Excel y cualquier tipo de herramienta que permita la recogida de registros computables.

- La rúbrica global u holística: hace una valoración del conjunto de la tarea, mediante la utilización de unos descriptores que se corresponden a niveles globales. Se pueden admitir errores en alguna parte del proceso. Orientada a adquirir cierta información global del alumno y una radiografía general del grupo.

- La rúbrica analítica: se centra en tareas de aprendizaje más concretas y necesita un diseño más pormenorizado. Se utilizan cuando es necesario evaluar los distintos procedimientos, fases, elementos, componentes que constituyen el proceso.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN CUALITATIVA/CUANTITATIVA:

Las cualitativas y cuantitativas establecidas en el Cuaderno del Profesor y en Delphos.

Las establecidas en rúbricas, actividades, pruebas...

Muy deficiente (0-2 Insuficiente (3-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10).

Inicial (0-2), Bajo (3-4), Medio (5-6), Avanzado (7-8), Muy avanzado (9-10)

Mejorable (0-4), Adecuado (5-6), Bueno (7-8), Excelente (9-10)

No conseguido (0-3), Conseguido (4-6), Plenamente conseguido (7-10)

SÍMBOLOS: Negativo - (0), R- (0,25), R (0,5), R+ (0,75), Positivo + (1)

* El resultado de cada evaluación corresponderá a la media ponderada, obtenida del total de los criterios de evaluación que hayan sido evaluados, siguiendo los criterios de evaluación de la programación didáctica.

* La nota final de junio será el resultado de la evolución en la adquisición de los saberes básicos trabajados en el curso y la adquisición de las Competencias Clave y las directrices marcadas en el Perfil de Salida, teniendo en cuenta el resultado global del ámbito en la 3ª Evaluación.

*** Para poder superar el ámbito será imprescindible que se hayan superado los mínimos establecidos en las competencias específicas trabajadas, repartidas en dos bloques.**

7.1. Criterios de recuperación.

* La evaluación será continua (en cada acción evaluativa se retomarán los contenidos tratados hasta una fecha indicada previamente).

* Se realizarán varias actividades y/o pruebas objetivas de la materia impartida por trimestre y se retomarán saberes básicos que no se han adquirido de manera óptima, teniendo en cuenta la progresión del alumnado a lo largo del curso al llegar a la evaluación final, siguiendo el principio de la continuidad en la progresión evaluativa.

* Los alumnos que no puedan asistir a una prueba objetiva deberán notificarlo previamente al profesor y posteriormente entregar al tutor el correspondiente justificante. Este alumnado será evaluado después en pruebas posteriores con ejercicios o actividades similares.

* El alumnado que no supere la 1ª evaluación, y sí supere en la 2ª evaluación los correspondientes a la anterior, recuperará la 1ª evaluación. El alumnado que no supere las dos evaluaciones anteriores y sí los supere la 3ª evaluación, superará la materia con la calificación resultante de la evaluación criterial.

* Para poder superar la materia será imprescindible que los criterios evaluados de un **bloque** tengan un resultado no inferior al **40% de la ponderación de estos**.

7.2. Actitudes contrarias a las normas establecidas. (Según el Plan de Centro):

- Toda actitud gravemente contraria a las normas básicas de realización de pruebas establecidas (copia de trabajos, copiar en pruebas escritas o exámenes, plagio, entrega de actividades no realizadas por la propia persona, etc..) serán penalizadas con su anulación y un 0 en su nota ya que no se ajustaría a la adquisición del aprendizaje requerido.
- Cada parte grave penalizará restando la evaluación de los aprendizajes evaluados en ese momento.
- Las faltas de asistencia sin justificar penalizarán la nota en la medida que estas afecten a la dejación en la adquisición de las competencias específicas.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE Y PROGRAMACIÓN / COEVALUACIÓN.

ACTIVIDADES EN EL AULA.

- Diseño actividades de aprendizaje, muchas de ellas basadas en situaciones de la vida real, para el logro de cada uno de los objetivos previstos.
- Motivo al alumnado comunicándoles los objetivos que quiero conseguir y la finalidad de las actividades, partiendo de sus conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad y creando expectativas.
- Empleo distintos tipos de metodologías que favorezcan el desarrollo de una actitud positiva del alumnado y que tenga en cuenta sus intereses.
- Propongo actividades que favorezcan el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, proyectos, investigaciones...).
- Cuando comenzamos una unidad el alumnado será informado de los aspectos fundamentales a desarrollar.
- Uso distintos tipos de agrupamientos en el aula (trabajo individual, por parejas, en pequeños grupos, en grandes grupos...)

- Empleo recursos y materiales variados para el desarrollo del aprendizaje de la materia: material manipulativo, material impreso, TIC's...

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Detecto la diversidad de alumnado presente en el aula:
 - Leo los informes del alumnado de años anteriores para conocer la diversidad existente.
 - Realizo una prueba inicial.
 - Asisto a la reunión de evaluación inicial para conocer la opinión del equipo educativo sobre el alumnado y poder detectar la diversidad existente en el grupo.
 - La jefatura de estudios y el equipo de orientación me aportan la información necesaria para conocer la diversidad existente entre el alumnado.
- Realizo adaptaciones significativas y/o no significativas en las programaciones en el caso de existir alumnado con necesidades educativas significativas o no significativas
- Organizo diferentes tipos de materiales y actividades en el aula en base a las características del alumnado, teniendo en cuenta que existen entre ellos distintos tipos de ritmos de aprendizaje e intereses.
- Propongo diferentes tipos de metodología en base a la diversidad existente.
- Organizo la clase en base a la diversidad y cuando divido a la clase en grupos tengo en cuenta las singularidades existentes intentando fomentar el aprendizaje y el trabajo colaborativo.
- Permito que el alumnado con necesidades educativas especiales salga del aula para trabajar con el profesor de apoyo o permito que entre el profesor de apoyo en el aula para poder atender de una forma más individual a aquellos alumnos que así lo necesiten.
- Utilizo diferentes herramientas de evaluación adaptadas a la diversidad.

PROGRAMACIÓN.

- La programación del curso cumple el guion establecido por parte de nuestro centro, el cual está basado en la nueva legislación.
- Dispongo de una sola programación para cada nivel y la adapto a la diversidad existente en cada curso.
- Me ajusto a la secuenciación y distribución de los objetivos y los contenidos acordados en la programación.
- Sigo el procedimiento de evaluación del alumnado ajustándome a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables recogidos en la programación.
- Desarrollo la metodología didáctica que viene recogida en la programación.
- Me ajusto a la temporalización necesaria para desarrollar cada unidad didáctica, la cual viene acordada en la programación.
- Tengo en cuenta la diversidad a la hora de hacer la programación.
- Pongo en práctica las medidas recogidas en la programación para estimular el interés y el hábito de la lectura y para mejorar la capacidad de expresarse correctamente.
- Uso los materiales y recursos didácticos programados.
- Realizo las actividades complementarias extraescolares programadas.
- Consulto la programación a lo largo del curso escolar.

- Doy a conocer las programaciones al alumnado: objetivos, criterios de evaluación, metodología, etc, al comienzo del curso escolar.
- Detecto los conocimientos previos del alumnado antes de comenzar con una nueva unidad didáctica o un nuevo proyecto tal y como viene recogido en la programación.

EVALUACIÓN.

- Está definido qué, cuándo y cómo se va a evaluar y se lo explico a los alumnos antes de comenzar a trabajar cada unidad o proyecto.
- Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.
- La evaluación concuerda con lo que hacemos en clase. Medir las competencias y los criterios de evaluación y no los contenidos teóricos.
- Utilizo distintos tipos de pruebas para realizar la evaluación (pruebas objetivas, trabajos individuales, trabajos en grupo, exposiciones orales, actividades de autoaprendizaje y autocorrección, etc.).
- ¿Qué tipo de prueba es la que más utilizo?
 - *Pruebas escritas*
 - *Pruebas orales*
 - *Trabajo individual*
 - *Trabajo en grupo*
 - *Exposiciones orales*
 - *Actividades de autocorrección*
- ¿Utilizo la evaluación como herramienta de mejora?
- En la evaluación del alumno ¿le comunico en qué debe mejorar y le propongo ejercicios de recuperación?
- Tengo en cuenta el proceso de evaluación, evalúo su idoneidad, sacando conclusiones y tomando medidas al respecto.
- Evalúo mi intervención de forma continua.
- Apunto de manera sistemática los resultados obtenidos.
- Una vez terminada la unidad o el proyecto didáctico, evalúo la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.
- Hago planes de recuperación de acuerdo con los resultados de los alumnos/as.

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

- He trabajado con seriedad y responsabilidad.
- Corrijo con atención mis errores para mejorar mi aprendizaje.
- He preguntado siempre que no he entendido algo.
- He ayudado al compañero o compañera cuando ha tenido dificultad para comprender o realizar una tarea.
- He sido flexible en mis opiniones aceptando otras ideas.
- He participado activamente en clase.
- Mis críticas han sido siempre constructivas.
- Respeto siempre a mis compañeros y compañeras.
- Respeto al profesor.
- Soy puntual.
- Justifico las faltas de asistencia.
- Espero dentro de clase hasta que el profesor llegue.

- No me levanto de la silla sin permiso.
- No utilizo los intercambios de clase para ir al baño o comprar la merienda.
- Levanto la mano y pido permiso para hablar.
- No hablo durante las explicaciones para no molestar.
- No grito al hablar.
- Traigo el material a clase y lo cuido.
- No traigo el móvil a clase.
- No como en el aula.
- Mantengo limpia y ordenada la clase.
- Cuido el mobiliario del aula.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Actividades complementarias.

Estas actividades tienen como objetivo:

Ayudar al alumnado a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental de la realidad lingüística, literaria y socio-cultural que permitan enriquecer su formación competencial.

Potenciar una relación positiva y en armonía con el alumnado.

Favorecer las actitudes de comprensión, respeto, tolerancia y convivencia entre diversas comunidades socioculturales.

Difundir la cultura y lengua propia o próxima a la experiencia de vida del alumnado.

Completar la formación cultural del alumno fomentando y fortaleciendo sus actitudes y educación en valores.

Estas actividades son parte esencial del proceso educativo y un claro exponente de lo que entendemos por la calidad de la enseñanza. Se espera que dichas actividades, que se enmarcan dentro de la Programación General Anual del centro, sean aprobadas por el Consejo Escolar al principio del curso académico.

Una gran parte de las actividades quedarán englobadas y ofertadas por el Departamento de Orientación abarcando numerosos campos:

DÍAS TEMÁTICOS específicos en 3ª E.S.O. Diversificación:

* En el 1er trimestre:

-En torno al 25 de noviembre, "Día contra el maltrato a las mujeres". Proponemos buscar en Internet documentos y eslóganes para elaborar murales que conciencien a nuestros alumnos/as sobre la necesidad de luchar contra esta lacra social.

-En torno al día 10 de diciembre, "día de los Derechos humanos": declaración de los Derechos del Hombre de 1789. Estudio de la 1º carta de declaración.

-Antes de las vacaciones de Navidad prepararemos en los distintos niveles actividades para dar a conocer a nuestros alumnos/as cómo viven la Navidad.

* En el 2º trimestre:

-En torno al día 30 de enero, Día escolar de la no-violencia y la paz, elaboración de murales donde se recojan normas y escenas que inviten a nuestros alumnos/as a mantener actitudes tolerantes y no beligerantes en el medio escolar.

- San Valentín el 14 de febrero, fecha señalada y muy valorada por el alumnado, con la elaboración de tarjetas con mensajes afectivos, con el disfrute de canciones de amor típicas, etc.

- En torno al 8 de marzo "Día internacional de la mujer trabajadora", búsqueda de biografías de grandes mujeres en la historia de la humanidad. Elaborar paneles y búsqueda de textos sobre las mujeres que con su trabajo, han contribuido al desarrollo de la humanidad.

* En el 3º trimestre:

-Día 9 de mayo, día de Europa, búsqueda de información en Internet sobre la fundación del Parlamento Europeo y confección de murales con los países que la componen.

- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Se contempla realizar un viaje a Córdoba en el 2º o 3ª trimestre.
- Visita a los museos de Ciudad Real.

- PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS O ACTIVIDADES CULTURALES DEL CENTRO.

Se colaborará en actividades programadas por otros departamentos, o por el departamento de Actividades Extraescolares si fuera necesario.

A través de las diferentes reuniones de Área y de C.C.P. la programación del Área Lingüístico-Social se vincula para formar parte de los acuerdos adoptados para el trabajo en propuestas como:

Actividades culturales relacionadas con la programación cultural de la ciudad programe y que sea de interés para nuestros alumnos/as.

Proyectos interdisciplinares según planes y programas establecidos en el centro.

Las actividades propuestas, son susceptibles de cambios o suspensiones en función del desarrollo de la programación y de la dinámica de participación y respuesta de los alumnos/as, a criterio de la profesora que imparte la materia.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 4ºESO

Programación didáctica

**4º ESO DIVERSIFICACIÓN
(CURSO 2023-2024)**

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Consideraciones generales**
 - 2.1. Organización de los Programas de Diversificación Curricular
3. **Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria**
4. **Competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria**
5. **El perfil de salida del alumnado**
 - 5.1. Competencias clave y descriptores operativos en las materias que conforman el Ámbito Científico-Tecnológico
6. **Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos por materias**
 - 6.1. Biología y Geología
 - 6.1.1. Introducción al Área
 - 6.1.2. Competencias específicas y criterios de evaluación.
 - 6.1.3. Saberes básicos.
 - 6.2. Física y Química
 - 6.2.1. Introducción al Área
 - 6.2.2. Competencias específicas y criterios de evaluación.
 - 6.2.3. Saberes básicos.
 - 6.3. Matemáticas
 - 6.3.1. Introducción al Área
 - 6.3.2. Competencias específicas y criterios de evaluación.
 - 6.3.3. Saberes básicos.
7. **Metodología**
 - 7.1. Situaciones de aprendizaje
 - 7.2. Tareas por competencias
8. **Evaluación**
 - 8.1. Evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria
 - 8.2. Criterios de evaluación
 - 8.3. Recursos de evaluación
 - 8.4. Tipos de evaluación
 - 8.5. Rúbricas de competencias clave establecidas para las materias que conforman el Ámbito Científico-Tecnológico.
 - 8.6. Criterios de calificación.
9. **Atención a la diversidad. Medidas de inclusión educativa.**
 - 9.1. Medidas para la atención a la diversidad en el proyecto para el Ámbito Científico-Tecnológico
10. **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente**
 - 10.1. Evaluación de la programación didáctica

11. **Promoción de la lectura**
 12. **Los elementos transversales y la educación en valores. Objetivos de Desarrollo Sostenible**
 13. **Medidas para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación**
 14. **Plan de actividades complementarias**
- Programación de las unidades didácticas. Matemáticas**
- Programación de las unidades didácticas. Biología y Geología**
- Programación de las unidades didácticas. Física y Química**

1. Introducción

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Al mismo tiempo, la ley reformula, en primer lugar, la definición de currículo, enumerando los elementos que lo integran y señalando a continuación que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. En consonancia con esta visión, la ley, manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en el texto original, hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias.

Programas de Diversificación Curricular

En consonancia con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a todo el alumnado; entre estas medidas destaca la recuperación de los **programas de diversificación curricular**, previstos para el alumnado que se estime que puede beneficiarse de una metodología específica para la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La implantación de estos programas comporta la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en **ámbitos de conocimiento, actividades prácticas** y, en su caso, **materias**, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

2. Organización de los Programas de Diversificación Curricular

Los Programas de Diversificación curricular incluirán **dos ámbitos específicos**, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

El ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los correspondientes a las materias de **Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química**, y, en su caso, a la materia de **Tecnología y Digitalización**.

En el caso de incorporarse un ámbito de carácter práctico, este podrá incluir los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia de **Tecnología y Digitalización**.

3. Metodología

El carácter integrador de los Programas de Diversificación Curricular implica un proceso en el que las materias de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias clave, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito, que integra saberes básicos relativos a matemáticas, ciencias y tecnología, debe estar enfocada a la investigación a través de proyectos y a la resolución de problemas, partiendo siempre de hechos concretos que surgen en situaciones cercanas al alumno hasta lograr alcanzar otros más abstractos relacionados con fenómenos naturales y sociales. Se desarrollará la creatividad y el pensamiento lógico, la habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas interdisciplinares, la adquisición de unos conocimientos y destrezas básicas que permitan al alumnado adquirir una cultura científica y convertirse en ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, capaces de tener criterios propios, argumentando sus decisiones y respetando las de los demás.

Así pues, las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del ámbito deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del Ámbito Científico-Tecnológico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que lo rodea.

- La utilización de métodos globalizadores (situaciones de aprendizaje, proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretado en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Ámbito Científico-Tecnológico, así como el desarrollo de las competencias establecidas, las materias del área de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología proponen:

1. **Metodología activa**, apoyada en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
2. **Metodología contextualizada**. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumnado alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
3. **Se parte de los conocimientos previos**, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y la secuenciación de los contenidos del ámbito están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
4. Se toman como **eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos**, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que el alumnado adopte comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
5. **El trabajo por proyectos** se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico y tendrá como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. El Ámbito Científico-Tecnológico tiene un marcado componente interdisciplinar: además de integrar la lectura comprensiva y la comunicación de los resultados obtenidos en el proceso científico y tecnológico, fomenta contenidos y competencias de otras materias que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en el Proyecto final del libro de texto.
6. **Selección y uso de materiales y recursos didácticos**; el profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se

debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

7. **Coordinación docente** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. El equipo docente debe plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

- Se parte del análisis de los objetivos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación de cada área, para determinar los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de forma explícita.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en nueve unidades de trabajo.
- En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.

4. Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Situaciones de aprendizaje en los materiales para el Ámbito Científico-Tecnológico

En cada unidad didáctica, se propone una situación de aprendizaje para introducir los contenidos y animando a los alumnos y alumnas a reflexionar sobre el tema y que se retoma al final de la misma.

El punto de partida siempre se inicia con una contextualización de la situación y unas preguntas que guían a los alumnos para crear una respuesta colaborativa a la pregunta.

Tareas por competencias

En cada unidad didáctica se proponen varias **Tareas por competencias** que permiten al alumnado, mediante actividades concretas, trabajar competencias que permiten fomentar el aprendizaje práctico y significativo.

Todas las tareas se contextualizan en situaciones de la vida cotidiana para captar el interés y facilitar la comprensión del alumnado.

5. Evaluación

5.1. Evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
6. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
7. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
8. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
9. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

10. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

5.2. Criterios de evaluación

Ya especificados en el Cuaderno de Evaluación.

5.3. Recursos de evaluación

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del área).

Principios que orientan para la evaluación y se tienen en cuenta para la indicación de logro

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores. Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Instrumentos de calificación

A continuación, se propone un listado de instrumentos que nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:

- Actividades realizadas en el aula.

- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte del alumnado.

Autonomía en el estudio y autoevaluación

Se promueve la autonomía del alumnado y se le anima a intervenir de forma activa en su aprendizaje. Con este objetivo, se les proporcionan materiales para que estudien y practiquen solos. Al final de cada unidad se les proporciona una batería de pruebas de autoevaluación para que los alumnos evalúen su propio aprendizaje. Además, las tareas por competencias que trabajan en cada unidad tienen como finalidad hacer consciente al alumnado de su propio aprendizaje mediante la coevaluación.

Rúbricas

- Rúbricas de Competencias clave (apartado 8.5 de este documento)
- Rúbricas de cada unidad didáctica (Programación de aula)

5.4. Tipos de evaluación

- **Evaluación diagnóstica:** Se realiza antes de los nuevos aprendizajes, para conocer las ideas previas de los alumnos (saberes y competencias) sobre los que anclarán los conocimientos nuevos.
- **Evaluación continua:** pretende superar la relación evaluación-examen o evaluación-calificación final de los alumnos, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la evaluación continua se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de los alumnos y pretende describir e interpretar, no tanto medir y clasificar.
- **Evaluación formativa (formal e informal):** Se da dentro del proceso para obtener datos parciales sobre los conocimientos y competencias que se van adquiriendo y permite dicha información la toma de decisiones pedagógicas (avanzar en el programa o retroceder, cambiar estrategias metodológicas, quitar, simplificar o agregar contenidos, etcétera).
- **Evaluación sumativa:** Es la que se efectúa al final para comprobar si han adquirido las competencias y saberes que permitan acreditar conocimientos mediante certificaciones. Es el juicio final del proceso, con visión retrospectiva, observando el producto del aprendizaje.

Todos los tipos de evaluación son necesarias, y todas se pueden llevar a cabo mediante el listado de recursos del apartado anterior, aunque será la **Evaluación Continua y formativa** la base del proceso de evaluación del alumnado.

6.6. Criterios de calificación

Criterios de calificación

El docente valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado.

La calificación de cada evaluación y de la evaluación final resultará de los datos obtenidos mediante las pruebas objetivas realizadas, notas de clase del docente (observación de actitudes, realización de tareas y actividades concretas, etc.) y trabajos o proyectos.

Los porcentajes aplicables en cada evaluación a cada uno de los instrumentos de calificación se establecen en función de los criterios de evaluación asociados que son los que indican el peso de la calificación.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas

Para poder llevar a cabo el proceso de evaluación, se proponen los siguientes materiales:

- Actividades previas de diagnóstico para conocer el grado de conocimiento de los alumnos.
- Actividades finales que permiten repasar todos los contenidos de la unidad.
- Actividades de evaluación con dos niveles de exigencia: Evaluaciones A, que evalúan los contenidos mínimos de la unidad, y Evaluaciones B, en las que se evalúa el contenido de la unidad.

9. Atención a la diversidad. Medidas de inclusión educativa

1. Teniendo en cuenta los principios de educación común y de atención a la diversidad a los que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, corresponderá a las administraciones educativas establecer la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

2. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

3. Para lograr este objetivo, se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

9.1. Medidas para la atención a la diversidad

El Ámbito Científico Tecnológico está orientado al desarrollo integral del alumno como persona individual y como miembro de un grupo y de una comunidad.

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para facilitar la adaptación de la acción docente a los avances individuales de los alumnos, en este proyecto, se tienen en cuenta los conocimientos previos del alumnado y su actitud ante los diferentes contenidos planteados. Además, siempre que es posible, se intentan relacionar los distintos conceptos estudiados con la experiencia y el entorno del alumnado.

Materiales para la atención a la diversidad

Se trata de alumnos y alumnas que presentan dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y con posibilidades de obtener el Título de ESO.

Para ello desde el Ámbito Científico Tecnológico en cada una de sus materias, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.
- **Actividades de refuerzo** que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada unidad con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar con más actividades.
- **Actividades de ampliación** diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos.
- **Actividades interactivas**

- **Gamificación.** Los alumnos y alumnas tendrán que aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver retos y enigmas. Además de fomentar la motivación y el trabajo en equipo, este tipo de experiencias de aprendizaje basado en problemas y retos permite desarrollar habilidades como la atención, observación, el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la creatividad...

Además, se proponen dos tipos de **evaluaciones A y B** dependiendo del nivel que tengan los alumnos y alumnas.

Hemos de aprovechar que siempre hay en el aula alumnos y alumnas motivados y estos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro; de lo contrario, la medida puede ser improductiva.

10. Evaluación del proceso de la propia práctica docente

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Resultados de la evaluación.	No se han conseguido unos resultados satisfactorios en la materia.	Se han conseguido unos resultados mejorables en la materia.	Se han conseguido buenos resultados en la materia.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	



ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias clave.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias clave relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	

11. Promoción de la lectura

Se propone diversos modos de fomentar el hábito de la lectura y desarrollar la comprensión lectora, mediante los enunciados de los problemas y otros textos científicos.

Leer es un proceso cognitivo complejo que no solo implica la habilidad de descodificar fonemas y grafías, sino también las capacidades de comprender el texto y de interpretarlo por parte del lector. Además, a esto se añade reconocer el gran número de situaciones y contextos comunicativos, así como las intenciones que hay detrás de los textos.

12. Los elementos transversales y la educación en valores. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La LOMLOE determina una serie de aspectos y elementos que por su importancia en la formación de los alumnos y alumnas no han de vincularse específicamente a ninguna materia, sino que deben abordarse en todas ellas siempre que los contextos educativos y las oportunidades de trabajo en el aula así lo permitan o requieran. Por este motivo, adquieren la consideración de transversales y están directamente relacionados con la educación en valores orientada a la formación del alumnado como ciudadano/a del mundo. Los más relevantes son los siguientes:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia machista o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al Estado de derecho.
- El rechazo a la violencia terrorista y el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo, así como la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Los riesgos de explotación y abuso sexual.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La protección ante emergencias y catástrofes.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a

la ética empresarial, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- Educación y seguridad vial, mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Elementos transversales en el Ámbito Científico-Tecnológico

En cada una de las áreas que conforman el Ámbito Científico-Tecnológico se integran todo tipo de temas transversales en el proceso de aprendizaje, de manera que en todas las unidades se tratan temas relacionados con la educación moral y cívica, la educación medioambiental, la educación para la tolerancia, la educación para la igualdad de ambos sexos, la educación para la salud, la educación para el consumidor y la educación para el ocio.

13. Medidas para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo

Los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación les ofrecen para la adquisición de destrezas.

Los medios utilizados son:

- La dotación informática del aula.
- Los proyectores.
- Los medios informáticos del aula de informática.
- Los teléfonos móviles

Concretamente, se especifican los siguientes usos:

1. Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas por el docente.
2. Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en YouTube, periódicos, revistas, blogs, etc.
3. Proyección de materiales aportados por el docente (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).

4. Procesadores de textos para la elaboración de composiciones escritas.
5. Presentaciones multimedia.
6. Correo electrónico, educamosCLM como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

14. Plan de actividades complementarias

- Museo Provincial de Ciudad Real.
- Carnet Europeo.
- Exposición Caixa Forum.
- Programa de Actividades de Educación y Divulgación Ambiental.
- Patinaje sobre hielo en Ciudad.
- Visita de lugares de Ciudad Real.
- Visita Biblioteca Pública del Estado.

- Jornadas de Moda inclusiva.

DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES

Programación de las unidades didácticas. Matemáticas 4.º DIVERSIFICACIÓN

Unidad 1. Números e intervalos (12 sesiones)

Unidad 2. Proporcionalidad y porcentajes (12 sesiones)

Unidad 3. Expresiones algebraicas y polinomios (10 sesiones)

Unidad 4. Ecuaciones y sistemas de ecuaciones (12 sesiones)

Unidad 5. Geometría en el plano (10 sesiones)

Unidad 6. Geometría en el espacio (10 sesiones)

Unidad 7. Análisis de funciones (12 sesiones)

Programación de las unidades didácticas. Biología y Geología 4.º DIVERSIFICACIÓN

Unidad 1. La célula y el ciclo celular (10 sesiones)

Unidad 1. La célula y el ciclo celular (10 sesiones)

Unidad 2. La herencia genética (8 sesiones)

Unidad 3. La información genética (7 sesiones)

Unidad 4. Genética y evolución (8 sesiones)

Unidad 5. Origen del universo y del sistema solar (8 sesiones)

Unidad 6. Dinámica de la Tierra (12 sesiones)

Unidad 7. Procesos geológicos externos (8 sesiones)

Unidad 8. Los procesos geológicos internos (12 sesiones)

Unidad 9. Historia de la Tierra (12 sesiones)

Programación de las unidades didácticas. Física y Química 4.º DIVERSIFICACIÓN

Unidad 1. El átomo (6 sesiones)

Unidad 2. Los compuestos químicos (6 sesiones)

Unidad 3. La química del carbono (8 sesiones)

Unidad 4. Las reacciones químicas (6 sesiones)

Unidad 5. La cinemática (7 sesiones)

Unidad 6. La fuerza (6 sesiones)

Unidad 7. Las fuerzas en fluidos (7 sesiones)

Unidad 8. La energía de las ondas (6 sesiones)

Unidad 9. El calor y la electricidad (6 sesiones)

ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL 4º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO	ORIENTACIÓN
PROFESORA	Rosario Díaz-Hellín Díaz-Ropero

NIVEL	4º E.S.O.	CURSOS	4º A 4º B
-------	-----------	--------	--------------

Introducción

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las **competencias clave**, que forman parte del **Perfil de salida** del alumnado al término de la Enseñanza Básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. Estas competencias permitirán al alumnado poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo xxi, convirtiéndolos en ciudadanos responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

El eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las **competencias específicas** de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su finalización de manera positiva de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Los **criterios de evaluación** del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado, y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los **saberes básicos** aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y los retos y desafíos del siglo xxi.

El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar **situaciones de aprendizaje** donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolo en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales generados por ellos mismos. Esto implica la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesorado el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello consideramos el papel crucial que juegan las nuevas metodologías activas en combinación con las destrezas digitales que necesita el ciudadano del siglo xxi

CONTENIDOS TEMPORALIZADOS

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR II

Unidad 1

A la luz de la Ilustración

1. El Antiguo Régimen y las bases del cambio
2. El arte en el siglo XVIII
3. La literatura neoclásica en España
4. El tratamiento de la información
5. La oración simple

Unidad 2

El ansia de libertades

1. El Antiguo Régimen entra en crisis
2. La literatura romántica en España
3. La presentación de la información
4. La oración compuesta. Oraciones coordinadas

Unidad 3

Un paisaje de fábricas

1. La Revolución industrial
2. Un nuevo arte: el Impresionismo
3. La literatura realista en España
4. La organización de los textos y la cohesión textual
5. La oración compuesta. Oraciones subordinadas

Unidad 4

Nuevas fronteras en el mapa europeo

1. Naciones e imperios a finales del siglo XIX
2. El avance del liberalismo y de la democracia en España
3. La literatura española entre dos siglos
4. Registros lingüísticos: formal y coloquial
5. Las oraciones subordinadas sustantivas

Unidad 5

La encrucijada del siglo XX

1. Las convulsiones de principios del siglo XX
2. Las vanguardias artísticas
3. La poesía de principios del siglo XX
4. Textos expositivos de carácter práctico: instancia, solicitud, currículum
5. Las oraciones subordinadas adjetivas

Unidad 6

Un camino entre dos guerras

1. La crisis de las democracias
2. España: La Segunda República y la Guerra Civil
3. El teatro español anterior a 1936
4. Textos expositivos de carácter práctico e informativo: el contrato, textos legislativos y científicos
5. Las oraciones subordinadas adverbiales I

Unidad 7

La carrera por el dominio del mundo

1. La Segunda Guerra Mundial
2. El mundo después de la Segunda Guerra Mundial
3. La España de Franco
4. La literatura española de posguerra
5. Textos argumentativos de carácter práctico y didáctico: Reclamación y recurso.

Ensayo

6. Las oraciones subordinadas adverbiales II

Unidad 8

El mundo actual

1. El final de la Guerra Fría
2. Los grandes cambios políticos y económicos en España
3. La poesía española después de 1936
4. Textos argumentativos periodísticos: editorial, artículo de opinión y columna
5. Las lenguas de España

Unidad 9

Mirando al futuro: un mosaico de culturas

1. Los desafíos del siglo XXI
2. Relatos sin fronteras de todos los tiempos
3. Un mural con vistas al mundo
4. El español en el mundo

METODOLOGÍA

El hilo conductor del Programa de Diversificación ha sido el ser humano, como ser que vive, habla y crea.

A partir de todos los supuestos pedagógicos iniciales, tomando como eje central el concepto de globalización de las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua castellana y Literatura, y sin perder de vista los perfiles posibles de los alumnos que acceden al Programa de Diversificación, el material utilizado responde a los siguientes principios:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a manipular constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece –tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender el camino que ha recorrido el ser humano, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección hecha a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.

Para responder a las exigencias señaladas, las unidades temáticas están diseñadas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación progresiva y a la vez recurrente, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las

actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.

Tal estructura incluye los siguientes apartados:

1. Un punto de partida que sirve de estímulo para abordar el tema y para poner al alumno en contacto con él, y que nos permite a la vez averiguar los conocimientos previos de los alumnos. Y ello a través de un ejercicio de reflexión acerca de los acontecimientos que son objeto del tema correspondiente, o a partir de un texto significativo, un vídeo, una fotografía, etc., que el profesor puede aportar como material complementario, si así lo considera oportuno.

2. Un apoyo teórico sobre los aspectos socio-históricos, geográficos, artísticos y literarios más significativos para el desarrollo de la Humanidad, que incluye partes explicativas, ilustraciones, mapas, diagramas, cuadros y textos de autores, propios para la reflexión sobre el tema. Puede realizarse aquí una lectura en voz alta para afianzar la

correcta entonación, al servicio de la comprensión, y alterna con aclaraciones explicativas por parte del profesor. Así también ha de servir esta sección como fuente de información para la realización de las actividades.

3. Actividades específicas que los alumnos tienen que realizar a partir de la manipulación y relectura del apoyo teórico, así como por medio de la búsqueda de información complementaria a través de los nuevos recursos tecnológicos. En el primer curso del Programa de Diversificación, dado que los alumnos no alcanzan un grado

suficiente de razonamiento abstracto, es conveniente que estas actividades sean formuladas en términos concretos y se abandone la abstracción tanto en sus planteamientos como en sus resoluciones, a fin de que las resuelvan fácilmente y se palie así su baja autoestima, característica personal de la que adolece, como hemos visto, la mayoría de ellos.

4. Una PÁGINA DE LECTURA en torno a un texto vinculado por cualquier motivo con el tema de la unidad, que incluye ejercicios de comprensión, expresión oral y escrita y de reflexión lingüística.

5. Una sección dedicada a trabajar los aspectos generales de la comunicación o las técnicas de trabajo, constituida por la realización práctica de actividades, mediante las cuales se va descubriendo el funcionamiento de los diversos mecanismos comunicativos, seguida de un RECUERDA que recoge en síntesis el planteamiento teórico de la sección y que los alumnos pueden consultar al realizar las actividades.

6. Un apartado dedicado al estudio de la Lengua, fundamentado en la observación de los hechos lingüísticos, que los alumnos van descubriendo a través del uso práctico de la comunicación lingüística y que cuenta también con un apoyo teórico al final que ha de servir como consulta en aquellos casos en que los propios alumnos lo consideren necesario [RECUERDA].

Se incluyen también aquí actividades de ORTOGRAFÍA, que hacen un repaso expreso de las principales normas ortográficas.

7. Finalmente, se cierra la unidad con el planteamiento de una serie de actividades de comprobación o de repaso sobre los contenidos que los alumnos deben recordar, y que servirán de guía para los exámenes y pruebas escritas. Y se añade un espacio dedicado a la búsqueda de información complementaria a través de la navegación por Internet: se sugieren diversas páginas web para la búsqueda concreta de

información. Esta actividad facilita la realización de puestas en común o de trabajo cooperativo, lo que les servirá para mejorar la iniciativa personal y estimular el trabajo de investigación.

Como se ve, la metodología es eminentemente activa, fundamentada en la realización permanente de actividades, lo que obliga a los alumnos a la consulta reiterada de los contenidos de la unidad o de la sección RECUERDA y los lleva, casi de forma imperceptible para ellos, a la comprensión y asimilación de los mismos.

La abundancia y diversidad de actividades, dirigidas a desarrollar todas las competencias básicas de la etapa, permite marcar distintos ritmos de trabajo en consonancia con el progreso en los aprendizajes de los propios alumnos.

El tratamiento progresivo y recurrente de las materias permite observar con claridad el afianzamiento de las capacidades de los alumnos a lo largo de los dos cursos del Programa.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación es el proceso que nos va a permitir conocer si los alumnos están adquiriendo las competencias y objetivos que nos hemos marcado.

El artículo 14 de la LOMLOE estipula que «la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje».

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de los instrumentos de evaluación, podremos llegar a una valoración numérica que nos exprese el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y por lo tanto en cada competencia específica.

Es decir, que nuestros instrumentos de evaluación nos ayudarán a recoger una importante cantidad de información que nos permitirá llegar a una nota para cada criterio de evaluación (recordemos que son el referente).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son aquellos productos que se seleccionan para hacer evidente la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y el de sus respectivas competencias.

Como instrumentos de evaluación de alumnos utilizaremos:

- Rúbricas de evaluación.
- Listas de cotejo.
- Guía de observación.
- Cuadernos de clase.
- Exámenes.
- Mapas conceptuales.

- Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones.
- Grabaciones de audio o vídeo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será la media aritmética del valor cuantitativo asignado (de 1 a 10) a los diferentes criterios de evaluación de la programación didáctica evaluados a lo largo del curso. En caso de tener algún criterio suspenso la profesora establecerá la posibilidad de repetir actividades o pruebas de evaluación en un momento dado para superar el criterio suspenso.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Por último, es imprescindible que hagamos una evaluación de nuestra propia práctica docente y de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

El RD 243/2022 y el RD 217/2022 en sus artículos 20 y 15 respectivamente establecen que “los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.

Podemos diferenciar dos tipos de evaluaciones de este proceso de enseñanza.

1. Evaluación del propio docente: donde como profesores nos evaluaremos nosotros mismos, considerando aspectos como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos o la efectividad de la metodología propuesta..

2. Evaluación del alumno de la práctica docente: En algún o varios momentos del curso, debemos pasar a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones, para que de esta forma podamos mejorar en el futuro el proceso de enseñanza aprendizaje: puede así explicar qué metodología le resulta más motivadora, o con qué instrumentos se sienten más cómodos etc. Se tendrán en cuenta indicadores de logro:

- *Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.*
- *Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a la programación didáctica, y ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.*
- Satisfacción general con el trabajo realizado de los implicados.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

- Talleres literarios, como lemas en colgadores de puerta y artículos de opinión en el Día contra la violencia de género (25 de noviembre), Concurso de *tweets*/ cartas de amor, Concurso de Booktubers, relatos contra la violencia de género, día de la paz, del Libro, Navidad...

- Calendario de autoras con biografía y pequeñas reseñas de sus obras o intervenciones públicas. Día de la mujer.
- Lectura de *El Quijote* y pequeñas representaciones adaptadas de las *Novelas ejemplares* durante el día del Libro.
- Mercadillo solidario: libros presentados para una cita a ciegas. Día del libro.
- Representación plástica de escenas literarias de obras leídas: collage, lapbook, etc.
- Concursos literarios o microrrelatos, Elaboración de un Libro viajero, de un periódico surrealista...
- Visita a la redacción de un periódico y a la TV de Castilla la Mancha.
- Asistencias a representaciones teatrales, bien dentro de la propia localidad o bien fuera de la misma.
- Visitas a Museos, Exposiciones, Archivos, Bibliotecas, etc., de interés para la asignatura.
- Colaboración con la Biblioteca Pública Municipal en actividades de animación a la lectura y técnicas de estudio.
- Visitas de autores de libros trabajados por los alumnos en el aula.
- Cuentacuentos (según disponibilidad y presupuesto del Centro)

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES CFGB

Programación didáctica

A) INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica correspondiente al módulo de *Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales* se presenta al amparo de la legislación vigente. En concreto se responde al Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, BOE nº 55 de 5 de marzo, por el que quedan regulados los aspectos específicos de la FPB en las enseñanzas de FP del sistema educativo.

La programación didáctica a la que nos referimos queda contextualizada en el ámbito del IES Hernán Pérez del Pulgar en el que se imparte la ESO, Bachillerato y Formación Profesional (familia de actividades físicas y deportivas) Técnico superior en enseñanza y animación sociodeportivas y la enseñanza de Formación Profesional Básica en la especialidad de Servicios Comerciales, a la va dirigida esta Programación, que recoge el módulo de *Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I*, para la adquisición del “Título Profesional Básico en Servicios Comerciales”.

La población estudiantil diana de este Título Profesional es la de alumnos que prevén abandonar la ESO o tienen dificultades en continuar estudios de secundaria obligatoria, habiendo cumplido 16 años, pero desean continuar su formación con carácter más práctico, a la vez que puedan seguir optando a continuar sus estudios, una vez finalizados los dos cursos de FPB, si no se da el caso de repetir ninguno de los dos cursos. En cualquier caso, el alumnado puede permanecer en este nivel un máximo de cuatro años.

El módulo de *Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I*, compuesto por las materias de Lengua castellana, Ciencias Sociales e Inglés, debe contribuir a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y habilitar al alumnado para que sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad del ser humano y su huella en la historia y mejorar sus habilidades comunicativas, de tal manera que se establezca una relación directamente proporcional entre el nivel de uso de estas habilidades con el entorno productivo. Dicho de otra manera: se espera que el mayor conocimiento y aumento de competencia social y lingüística, revierta en favor de una mayor integración y posibilidades laborales en el entorno productivo.

B) OBJETIVOS

El módulo de *Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I*, de acuerdo con el RD 127/2014 se relacionará con los objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad el patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- b) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- c) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico- artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- d) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- e) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- f) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- g) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la solución pacífica de los conflictos.
- h) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- i) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- j) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- k) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- l) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- m) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad,

teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

C) COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes en las que:

- Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- Las destrezas se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Las competencias clave según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Por otro lado, las competencias específicas del módulo de Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales serán:

- 1) Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y

consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

- 2) Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
- 3) Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
- 4) Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
- 5) Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a distintos ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
- 6) Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
- 7) Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
- 8) Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

D) CONTENIDOS TEMPORALIZADOS

PRIMER CURSO

PRIMERA EVALUACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura	Ciencias Sociales
U1: La comunicación	U1: Los paisajes naturales. El paisaje agrario
U2: Lengua y sociedad	U2: Las sociedades prehistóricas
U 3: Los tipos de textos	U3: Las ciudades y su historia
U4: La palabra: Clases y formación	U4: La Edad Antigua: Grecia y Roma
U5: Las palabras variables I	.

SEGUNDA EVALUACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura	Ciencias Sociales
U6: Las palabras variables II	U5: La Europa medieval
U7: Las palabras invariables	U6: El mundo musulmán y Europa
U8: El enunciado. Sujeto y predicado	U7: La Europa de las monarquías absolutas
U9: Los complementos del verbo	.
U10: El significado de las palabras	.

TERCERA EVALUACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura	Ciencias Sociales
U11: La literatura y los géneros literarios	U10: La colonización de América
U12: La literatura medieval española	U9: La población mundial
U 13: La literatura de los siglos de oro	U11: La evolución del arte europeo
U14: La literatura en el siglo XVIII	.

SEGUNDO CURSO

PRIMERA EVALUACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura	Ciencias Sociales
U1: La comunicación y la lengua	U1: De la ilustración al liberalismo
U2: Los tipos de texto	U2: La organización económica. La globalización
U 3: Tipos de lenguajes	U3: Las relaciones internacionales 1800 y 1945
U4: Tratamiento de la información	U4: Las relaciones internacionales entre 1945 y 1991

SEGUNDA EVALUACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura	Ciencias Sociales
U5: El enunciado	U5: La construcción europea
U6: La oración compuesta	U6: El arte contemporáneo
U7: Literatura romántica	U7: El mundo actual
U8: Literatura realista y naturalista	U8: La democracia en España
U10: La literatura española de 1898 a 1939	.

E) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación se harán saber al grupo de alumnos en las primeras sesiones del curso. Se trata de que, desde el mismo inicio, el alumno tenga claro qué se va a evaluar, cómo se va a hacer y cómo se va a cuantificar.

La calificación de la evaluación provendrá del análisis y cuantificación la asimilación de contenidos y utilización práctica de los mismos como resultado del aprendizaje de las unidades temáticas con su consiguiente aplicación competencial, como queda dicho. En este apartado se tendrán en cuenta las notas de los exámenes (dos por evaluación) de los apuntes que se les darán periódicamente a los alumnos ya que no es obligatorio que compren el libro de texto y la realización diaria de las actividades que los alumnos tienen en fotocopias y que si tienen la obligación de adquirir, **la suma de todos los resultados de estos instrumentos dará como resultado la evaluación de todos los criterios de la programación con los porcentajes indicados en cada uno de los cursos. Como indicador de logro para un desempeño sobresaliente de las competencias se valorará la actitud con el grupo y con la materia, investigación personal, interés... La asistencia es obligatoria, faltar más de un 30% se resuelve con la pérdida del derecho a la evaluación continua y los comportamientos contrarios a las normas podrán ser sancionados con pérdida de derecho a asistencia y como consecuencia a evaluación continua.**

La nota final de cada evaluación, será la resultante de sumar el **70% correspondiente a Lengua y Ciencias Sociales y el 30% correspondiente a inglés**, que es impartido por otro profesor diferente perteneciente al departamento de Inglés.

Al iniciar el curso será preceptiva la realización de una prueba de “nivel” para todo el alumnado con el fin de obtener información sobre la situación individual y de grupo respecto a los conocimientos y habilidades de la lengua española y el conocimiento histórico y geográfico de España y el mundo. La prueba habrá de constar de estas dos opciones y su valoración será conjunta. Es lo que denominamos “Evaluación cero o inicial”.

A continuación, se especifican los criterios de evaluación, junto su ponderación, que se tendrán en cuenta en esta programación para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, para las materias de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales son los siguientes:

PRIMER CURSO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN

Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	12%
Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	11%
Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	11%
Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	11%
Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	11%
Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.	11%
Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	11%
Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	11%
Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	11%
CIENCIAS SOCIALES	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las	10%

interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).	
Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	10%
Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo social sostenible.	10%
Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	10%
Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	10%
Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	10%
Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	10%
Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	10%
Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	10%

Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.	9%
Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas	10%

SEGUNDO CURSO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	12%
Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	11%
Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	11%
Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	11%
Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	11%
Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.	11%
Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	11%

Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	11%
Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	11%
CIENCIAS SOCIALES	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).	10%
Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	10%
Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo social sostenible.	10%
Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	10%
Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	10%
Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	10%

Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	10%
Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	10%
Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	10%
Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.	9%
Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas	10%

F) METODOLOGÍA

- ✚ Se partirá del nivel de conocimientos de los alumnos/as.
- ✚ La metodología se adaptará a la diversidad de los alumnos/as.
- ✚ La agrupación en el aula podrá ser variable y flexible, según actividades a realizar. Bien lúdicas e interactivas, bien teóricas.
- ✚ Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje mecánico.
- ✚ Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos/as pongan en práctica los nuevos conocimientos.
- ✚ Se fomentará la participación de los alumnos/as, una efectiva igualdad entre ellos y se promoverá la relación con el entorno.
- ✚ Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado, incentivando la participación activa en debates y mesas redondas sobre los temas que susciten mayor interés o controversia.

Estas consideraciones previas se traducirán en el aula desarrollando las distintas unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo.

- ✚ Exposición por parte del profesor de los contenidos, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos/as a familiarizarse con el tema a tratar.

Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.

- ✚ Evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos, a través de una serie de preguntas. El profesor identificará así los conocimientos previos de los alumnos/as, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y evitar los prejuicios y errores de concepto.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad, por parte del profesor.

Trabajo individual de los alumnos/as.

- ✚ Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido, siempre bajo la supervisión del profesor, que proporcionará las ayudas necesarias para resolver las dificultades.

Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.

- ✚ Al finalizar cada unidad se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los conceptos principales y la relación entre ellos.

Actividades entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria

- ✚ Se llevarán a cabo actividades de refuerzo y ampliación.

G) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación será inicial, continua y constante. Debe ser final de cara a expresar notas numéricas en esa evaluación que, además de ser sumativa, sea formativa. Se evaluará tanto el proceso de enseñanza como el proceso de aprendizaje.

En lo que respecta al proceso de aprendizaje, los instrumentos y producciones que se tendrán en cuenta para dicha evaluación serán:

En Lengua, todos los criterios de evaluación correspondientes se evaluarán con prueba objetiva, y algunos con análisis de cuaderno y lectura.

En ciencias sociales todos los indicadores correspondientes se evaluarán mediante actividades en el aula y en casa.

El peso aproximado de los criterios está descrito en la tabla correspondiente.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza se evaluará la práctica del docente. Para ello se utilizará en primer lugar, un análisis cuantitativo y objetivo de las calificaciones obtenidas y, por otra parte, se hará uso de una tabla de registro a través de la que registramos los principales aspectos que nos interesa mejorar o mantener de cara a otras unidades didácticas, a título personal y subjetivo.

Aquel alumnado que no supere todos los módulos de los cursos primero y segundo del título de Servicios Comerciales no podrá realizar en la tercera evaluación el periodo de prácticas. En este caso, se realizarán actividades de refuerzo en el centro IES Hernán Pérez del Pulgar durante el periodo lectivo. Todo ello con el objetivo de la superación de aquellos módulos suspensos.

H) RECUPERACIÓN

Efectuada la evaluación pertinente, los alumnos que no hayan superado la misma podrán presentarse a una prueba de recuperación que se realizará, en todo caso, siempre antes de la celebración de la siguiente evaluación. Tal prueba constará de los contenidos no superados y su calificación tendrá en cuenta si fueron o no superados los ítems contemplados en el apartado de los criterios de calificación de la prueba de evaluación. En cualquier caso, los trabajos, ejercicios, lecturas, etc. que no se hubieran realizado, han de estar cumplimentados y entregados para obtener el aprobado.

I) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

El principio de atención a la diversidad y la FPB van directamente unidos en virtud de su carácter de oferta educativa obligatoria. Las medidas de atención a la

diversidad están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece las distintas medidas que podemos adoptar para dar respuesta a las diferencias del aula.

Dada la diversidad de partida de los alumnos que forman el grupo, el enfoque global de la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje debe contemplar ritmos distintos para la progresión del alumno.

Algunas de las medidas previstas son la variedad en los materiales, las actividades de refuerzo, apoyo y de ampliación en la programación de aula, los Planes de Trabajo (PT) o los agrupamientos flexibles.

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso y dentro del currículo, se podrían implementar algunas actividades de carácter complementario. Dependiendo de la oferta cultural del Ayuntamiento de Ciudad Real, la Excma. Diputación o la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha u otros organismos, se podría programar y llevar a cabo alguna visita de carácter cultural, así como charlas en el aula sobre el uso de las redes sociales, el consumo responsable y las drogas.

Los alumnos de FPB podrían participar en el concurso literario del IES “Cuentos del aula” que anualmente viene celebrándose como excusa dinamizadora de potenciar el gusto por escribir y el reconocimiento de la obra personal.

Los alumnos podrían participar en la visita a Almagro a una representación teatral de las que anualmente tienen lugar en el transcurso de la primavera. El grupo de FPBI sería asociado a la programación específica para la ESO con el fin de que asistieran a una representación teatral del Renacimiento o Barroco español.

También están previstas varias salidas a la ciudad para visitar lugares de interés que los alumnos desconozcan y despierten su curiosidad (Universidad, Biblioteca Municipal, Rectorado, Museos, Catedral o parroquias, Parques, Organismos locales o regionales, etc.)

K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material fundamental para el módulo de Comunicación y Sociedad I girará en torno a el libro de texto Comunicación y Sociedad I de la editorial Santillana que consta de dos volúmenes correspondientes a Ciencias Sociales y a Lengua y Literatura. Se podrá complementar esta herramienta básica con otros recursos que, a modo de enumeración, podrán ser los siguientes:

- Cuadernos de apoyo, repaso y refuerzo sobre contenidos incluidos en la programación didáctica.
- Mapas y esferas
- Bibliografía básica: Diccionarios RAE, Ortografías, Antologías textuales de literatura española.
- Periódicos, revistas
- Ordenador, cañón de proyecciones
- Uso del aula Althia y biblioteca del centro

ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS (Ciclos Formativos de Grado Básico).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Título Profesional Básico en Servicios Comerciales

I.E.S. HERNÁN PÉREZ DEL
PULGAR

CIUDAD REAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Índice

Ciencias Aplicadas I y II

- Introducción (Marco legal)
- Orientaciones pedagógicas
- Competencia general del Título Básico de Servicios Comerciales
 - Competencias del Título Básico de Servicios Comerciales
- Objetivos del Título de Servicios Comerciales
 - Objetivos del Ámbito de Ciencias Aplicadas.
 - Competencias específicas.
 - Saberes básicos.
- Metodología.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Proceso e instrumentos de Evaluación.
- Criterios de calificación.
- Criterios de recuperación.
- Recursos didácticos.
- Distribución de los criterios de evaluación en relación a los saberes básicos.
- Unidades didácticas.
- Temporalización

Ciencias Aplicadas I

INTRODUCCIÓN

El presente documento es la programación didáctica del módulo profesional “Ciencias Aplicadas I” que se imparte para la obtención del Título Profesional Básico en Servicios Comerciales en 1º FP Básica.

La referencia normativa que rige este módulo es:

- **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (**Anexo IX**)
- **Decreto 67/2014, de 24/07/2014**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6659]

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO BÁSICO DE SERVICIOS COMERCIALES.

La competencia general del título consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias del Título Básico de Servicios Comerciales.

- a) Recepcionar mercancías en almacén registrando las entradas conforme a procedimientos y manejarlas, transportarlas y ubicarlas utilizando carretillas automotoras o manuales y medios de manipulación complementarios.
- b) Realizar recuentos e inventarios periódicos de mercancías y mantener actualizada la información en los puntos de venta realizando inventarios y recuentos periódicos, detectando desabastecimientos e incidencias.
- c) Colocar elementos de animación en puntos de venta y disponer productos en los expositores y lineales, siguiendo instrucciones, aplicando criterios comerciales y respetando la imagen de la empresa.
- d) Aplicar técnicas de empaquetado y presentación atractiva de productos para facilitar su promoción en el punto de venta y transmitir la imagen de la empresa.
- e) Seleccionar mercancías o productos, conforme a órdenes de trabajo y embalar y etiquetar

unidades de pedido, utilizando herramientas de control y peso así como medios de etiquetado y embalaje para preservar la conservación y estabilidad del pedido hasta su destino.

f) Atender al cliente, suministrando información sobre la localización y características de los productos, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades y aplicando, en su caso, técnicas protocolizadas para la resolución de quejas.

g) Mantener el área de trabajo, su mobiliario, vitrinas y escaparates limpios y en orden a lo largo de su actividad.

h) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.

i) Elaborar documentos, utilizando el lenguaje científico y los recursos gráficos y expositivos en función de los contextos de aplicación, asegurando su confidencialidad, y utilizando aplicaciones informáticas.

j) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.

k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS DEL TÍTULO BÁSICO DE SERVICIOS COMERCIALES.

- a) Reconocer las fases del procedimiento de recepción y registro de mercancía en almacén así como sus espacios y zonas, relacionándolas con cada tipo de mercancía para proceder a su recepción, transporte manejo y ubicación.
- b) Identificar los procesos de recuento y control en almacén y de información en puntos de venta, siguiendo instrucciones y cumplimentando los documentos necesarios para realizar inventarios y mantener actualizada la información de abastecimiento.
- c) Reconocer equipamientos y técnicas de exposición de mercancías, vinculándolos a cada tipo de empresa para colocar elementos de animación en punto de venta y disponer los productos.
- d) Identificar materiales y técnicas de empaquetado relacionándolos con el tipo de producto y la imagen de la empresa para realizar la presentación atractiva de producto.
- e) Reconocer y emplear las herramientas de control, peso y embalaje de mercancías, relacionándolas con las fases de preparación de pedidos y las órdenes de trabajo para seleccionar, embalar y etiquetar mercancías.
- f) Identificar las necesidades de los clientes y la información precisa para satisfacerlas, aplicando técnicas y protocolos de resolución de incidencias y quejas para atender a los clientes.
- g) Seleccionar las técnicas y materiales de limpieza relacionándolos con cada elemento del puesto de trabajo para mantener el área de trabajo limpia y en orden.
- h) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- i) Aplicar procedimientos de escritura al tacto en teclados extendidos utilizando aplicaciones de aprendizaje específico para documentos.
- j) Utilizar procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades para elaborar documentos.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas, aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural,

el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Decreto 82/2022, de 12 de julio (Anexo V)

Ámbitos de Ciclos Formativos de Grado Básico (Ciencias Aplicadas)

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente e involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas; y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas, en los ciclos formativos de grado básico, responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas, que son, en primer lugar: facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar: contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el

fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito, también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave, definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones, y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

Este ámbito de Ciencias Aplicadas comprende las siguientes competencias específicas con sus correspondientes descriptores de las competencias clave:

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral. El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

SABERES BÁSICOS (contenidos)

Los contenidos de este módulo se distribuyen en dos materias:

- Matemáticas
- Ciencias Aplicadas (Física y Química y Biología, y Geología).

El número de horas asignadas para este Módulo es de 160 horas de las 2.000 horas totales de que consta el Currículo, distribuidas en 5 horas semanales.

Los **saberes básicos** del módulo de ciencias aplicadas según el Real Decreto 217/2022 se agrupan en los siguientes 11 bloques:

A. Destrezas científicas básicas. – Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. – Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.

– Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos. – Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución en los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad. – La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión de las mediciones y los resultados y relevancia de las unidades de medida. – Estrategias de resolución de problemas.

B: Sentido numérico. – Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π ...): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. – Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora. – Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas. – Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc. – Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc. – Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.

C: Sentido de la medida. – Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional. – Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales. – Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. – Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

D: Sentido espacial. – Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características. – Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada..). – Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

E: Sentido algebraico. – Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas. – Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado. – Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. – Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. – Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas. – Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

F. Sentido estocástico. – Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas,

organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión con calculadora y hoja de cálculo. – Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas. – Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples en diferentes contextos.

G. La materia y sus cambios. – Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. – Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos. – Nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC. – Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. – Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.

H. Las interacciones y la energía. – Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso. – Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza. – La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. – La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

I. El cuerpo humano y la salud. – La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos. – La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología. – Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS. – La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general. – Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia. – El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. – Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible. – La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra. – Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones

intraespecíficas e interespecíficas. – Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. – Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas. – Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

K. Sentido socioafectivo. – Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. – Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. – Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. – Actitudes inclusivas como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. – Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

METODOLOGÍA

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología a utilizar será en todo momento activa, haciendo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje, el cual dependerá del contenido de cada una de las unidades didácticas, pero en general responderá al siguiente esquema:

- 1º. Explicaciones del profesor, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.
- 2º. Búsqueda de información por parte del alumnado en aquellas unidades y temas en que resulte procedente.
- 3º. Realización de actividades propuestas que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.
- 4º. Realización de actividades finales encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.
- 5º. Trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

En el desarrollo de las unidades didácticas se prevén los siguientes tipos de actividades:

- “Actividades propuestas”: Se trata de una serie de actividades intercaladas a lo largo de las

distintas unidades didácticas que complementan las explicaciones a la vez que aportan dinamismo a las clases y motivan al alumnado en su aprendizaje.

- “Mapas conceptuales”: Son mapas conceptuales inacabados que tiene que completar el alumnado, demostrando así el grado de comprensión y asimilación de los contenidos. Estos esquemas le sirven a su vez para estudiar los contenidos de cada unidad y la relación de unos con otros.

PROCESO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del aprendizaje programado atenderá a los siguientes puntos:

- Cobran especial importancia los controles o exámenes que se vayan haciendo con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que se vayan adquiriendo individualmente los conocimientos, poniendo de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

Estos se corregirán tan pronto se detecten, facilitando nuevas explicaciones al alumnado a la vez que proponiéndole actividades complementarias y de refuerzo.

- A lo largo del curso el alumnado llevará un cuaderno con sus apuntes y actividades que se propongan. El contenido de este cuaderno deberá mantenerse al día, lo que conllevará que los ejercicios y actividades estén en todo momento debidamente corregidos y ordenados.
- El alumno deberá mostrar una actitud participativa para lo cual habrá trabajado previamente las actividades que se hubieran propuesto.
- La evaluación de la actitud se realizará a través de la observación sistemática del comportamiento en clase, valorando el interés, la participación activa, etc.

El referente para la evaluación del alumnado son los criterios de evaluación que se trabajarán a través de las unidades didácticas anteriormente secuenciadas. Se evaluarán mediante los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas.
- Trabajos en clase y diversas actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calcular la nota se han organizado los criterios de evaluación en las diferentes unidades didácticas estipuladas.

Un alumno supera la evaluación si obtiene una calificación de al menos un 5, en la nota final de la evaluación, en base a los criterios de evaluación trabajados.

La nota final del curso se obtendrá sumando de manera ponderada el total de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación establecido.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos

que no han superado la evaluación, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado los resultados de aprendizajes no superados por cada alumno en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento. Cada alumno, se presentará a las diferentes partes no superadas. La nueva nota de la evaluación se obtendrá de la misma forma que en la evaluación tras sustituir las notas de las partes a recuperar por las obtenidas en la recuperación.

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, realizarán la prueba extraordinaria. La calificación de la prueba extraordinaria se obtendrá teniendo en cuenta todos los aprendizajes calificados a lo largo del curso incluyendo los resultados que el alumno ha obtenido en la prueba extraordinaria.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Las herramientas y recursos previstos para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea eficiente son:

- Libro de texto: Ciencias Aplicadas I (Editorial Donostiarra)
- Libro de texto: Ciencias Aplicadas II (Editorial Donostiarra)
- Cañón de proyección y pantalla desplegable.
- Mesas de taller y herramientas.
- Ordenadores con conexión a Internet wifi.
- Uso del móvil para recursos educativos
- Mesas de taller y herramientas.
- Aulas virtuales de EDUCAMOS-CLM

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BASE A LOS SABERES BÁSICOS.

A continuación, se detallan los criterios de evaluación que se trabajan en cada trimestre, así como la Unidad Didáctica (UD) en la que se imparten estos. También se detalla el principal instrumento de evaluación (no el único) utilizado para obtener la calificación, siempre teniendo en cuenta el trabajo diario que debe seguir el ritmo del aula en relación con la realidad del grupo clase:

TEMPORALIZACIÓN POR CURSOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS Y

Trimestre 1º			
Matemáticas			
Saberes básicos	Criterios de evaluación.	Ponderación	Unidades didácticas
	5.1 Organizar y		

Sentido numérico - Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π ...): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. - Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora. - Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.	comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	4 %	CCAA I UD 1: "Números naturales y enteros". UD 2: "Potencias y raíces". UD 3: "Números racionales y decimales".
	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	3 %	CCAA II UD 1: Repaso del curso anterior. Monomios y polinomios. UD 2: Ecuaciones de primer y segundo grado. UD 3: Sistemas de ecuaciones de primer grado. UD 4: Geometría plana.
	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante. .3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	3 % 5 %	

Trimestre 1º			
Ciencias Aplicadas			
Saberes básicos	Criterios de evaluación.	Ponderación	Unidades didacticas



<p>Destrezas científicas básicas.</p> <p>- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</p> <p>- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.</p> <p>- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.</p> <p>- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>La materia y sus cambios.</p> <p>- Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.</p> <p>- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.</p> <p>Las interacciones y la energía.</p> <p>- La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y</p>	<p>8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor.</p>	5 %	<p>CCAA I</p> <p>UD 9: "El material de laboratorio".</p> <p>UD 10: "La materia. Átomos y sustancias".</p> <p>UD 11: "Calor y temperatura".</p>
	<p>8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>	5 %	<p>CCAA II</p> <p>UD 10: Aplicación de técnicas físicas y químicas. Material de laboratorio.</p> <p>UD 11: Reacciones químicas.</p> <p>UD 12: La energía nuclear.</p> <p>UD 13: Agentes geológicos externos.</p>
	<p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p> <p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando</p>	5 %	



<p>manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.</p>	<p>con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p> <p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>	<p>5 %</p>	
---	---	------------	--



Trimestre 2º			
Matemáticas			
Saberes básicos	Criterios de evaluación.	Ponderación	Unidades didacticas
<p>Sentido numérico</p> <p>Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.</p> <p>– Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.</p> <p>– Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.</p> <p>Sentido de la medida.</p> <p>– Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.</p> <p>– Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales.</p> <p>Sentido algebraico.</p> <p>Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p> <p>2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>2.2 Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.</p> <p>2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>2.4 Emplear</p>	<p>10 %</p> <p>2 %</p> <p>2 %</p>	<p>CCAA I</p> <p>UD 4: “Proporcionalidad”. UD 5: “Medidas de magnitudes fundamentales”. UD 6: “Expresiones algebraicas”.</p> <p>CCAA II</p> <p>UD 5: Semejanza. Teoremas fundamentales. UD 6: Geometría del espacio. UD 7: Funciones. UD 8: Variables y parámetros estadísticos. UD 9: Cálculo de probabilidades.</p>



entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado. – Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.	herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	1 %	
--	---	-----	--

Trimestre 2º			
Ciencias Aplicadas			
Saberes básicos	Criterios de evaluación.	Ponderación	Unidades didácticas
Las interacciones y la energía. – La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. - La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	5 %	CCAA I UD 12: “Energía: tipos, transformaciones y usos”. UD 13: “La nutrición”. UD 14: “Menús y dietas”.
	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	1 %	CCAAII UD 14: Categorización de contaminantes. UD 15: Medio ambiente y desarrollo sostenible. UD 16: Movimientos y fuerzas. UD 17: Producción
El cuerpo humano y la salud. - La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.	2.2 Hallar las soluciones de un problema utilizando		

<p>Relación entre ellos.</p>	<p>los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.</p> <p>2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p> <p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p> <p>4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados</p>	<p>2 %</p> <p>2 %</p> <p>5 %</p>	<p>y utilización de energía eléctrica.</p>
------------------------------	---	----------------------------------	--

	en los conocimientos adquiridos y la información disponible.		
Trimestre 3º			
Matemáticas			
Saberes básicos	Criterios de evaluación.	Ponderación	Unidades didacticas
<p>Sentido algebraico.</p> <p>- Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.</p> <p>- Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.</p>	<p>2.2 Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.</p>	10 %	<p>CCAA I</p> <p>UD 7: "Ecuaciones de primer grado". UD 8: "Sucesiones, progresiones aritméticas y geométricas".</p>

Trimestre 3º			
Ciencias Aplicadas			
Saberes básicos	Criterios de evaluación.	Ponderación	Unidades didácticas



<p>El cuerpo humano y la salud.</p> <p>- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.</p>	<p>2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>	15 %	<p>CCAA I</p> <p>UD 15: "Salud y enfermedad".</p> <p>UD 16: "Función de relación y salud mental".</p> <p>UD 17: "Reproducción humana".</p>
	<p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>	5 %	

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

IES Hernán Pérez del Pulgar

Dirección Completa: Calle Gregorio Marañón, 2. 13002, Ciudad Real

Teléfonos: 926225300

Correo electrónico: 13003920.ies@edu.jccm.es

Director: Juan García Bogarra.

B. BREVE REFERENTE NORMATIVO.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Coordinador: Rocío Alarcón. Orientador educativo.

Comisión convivencia con hora de coordinación semanal lunes a quinta hora:

- Sergio Carretero
- Vanessa Jiménez

Equipo de convivencia:

Cruces Valiente

M^a del Pilar Martín
Lola Ruiz
Rocío Alarcón Ruiz
Maribel de Lope
Rosario Abellán
Vanesa Fernández
Aurea López
Inés Galache
Idioia Malagón
Vanesa Campos
Esther Jiménez

D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

El IES Hernán Pérez del Pulgar cuenta con tradición en el trabajo de la convivencia. Se llevan implementando medidas como programas de alumnado ayuda, mediación, charlas y talleres, desde hace al menos cuatro cursos escolares.

Características del centro: tipología del alumnado, familias, profesorado y PAS

El IES “Hernán Pérez del Pulgar” es un centro de tamaño medio. La media de alumnado en los últimos años es de aproximadamente 700 alumnos. El centro recibe alumnado de los colegios de la zona, así como de poblaciones cercanas a la capital, tales como Las Casas, Picón, Poblete, Corral de Calatrava, Valverde o Alcolea de Calatrava.

En lo referido a las familias, su nivel socioeconómico general se sitúa en un grado medio. En una gran parte de las familias los dos cónyuges trabajan en su localidad observándose un ligero aumento respecto a años anteriores en puestos de trabajo fuera de la localidad. Alrededor del 10% de familias se declaran estar en paro todos los miembros de la familia.

La población inmigrante que estudia en el centro ha bajado respecto a otros. Al ser poco numerosa y no presentar problemáticas relevantes, el proceso de adaptación e integración en el ambiente escolar, se ha producido siempre con normalidad.

La gran mayoría de las familias considera que la enseñanza que están recibiendo sus hijos/as es buena o muy buena. Se procura mantener el máximo contacto con los padres y madres, siempre que es posible a nivel personal, a través de entrevistas con profesores y tutores. También existe una comunicación vía telefónica, cuando la situación lo requiere. En el Centro disponemos del programa de gestión Educamos CLM, a través del cual, las familias que lo soliciten pueden tener una información instantánea, sobre las ausencias o resultados de trabajos y exámenes, consultando la aplicación informática.

El claustro de profesores ha fluctuado en los últimos cursos entre 60 y 70 profesores y profesoras. El resto de trabajadores del centro lo completan 3 personas en conserjería, 2 en secretaría y 4 recursos del personal de limpieza.

Principios del centro

El referente de este documento son los principios y valores descritos en nuestro proyecto educativo y que se resumen en:

- **Igualdad** de oportunidades, la **inclusión** educativa y la **no discriminación** por razones culturales, económicas y sociales.
- La educación como herramienta básica para alcanzar **autonomía** y el desarrollo personal.
- **Libertad de expresión** y en el ejercicio responsable de la misma dentro de un marco democrático y de respeto de las normas vigentes.
- **Participación de todos los miembros** de la comunidad educativa en el proceso educativo.
- **El desarrollo personal, social y académico del individuo**

Además, este plan de convivencia pretende fomentar los valores de nuestro centro también recogidos en el proyecto educativo:

- **Esfuerzo, trabajo y espíritu de iniciativa** como base para conseguir todas las metas propuestas tanto personales como de centro.
- **Responsabilidad** para el cumplimiento de nuestras obligaciones y la toma de nuestras decisiones.
- **Respeto** hacia las personas, los recursos y el entorno.
- **Cooperación** entre las personas y con organizaciones de la zona.
- **Colaboración y trabajo en equipo.**

Situación actual de la convivencia

Para tener una visión del estado de la convivencia se han realizado una serie de encuestas entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y se han obtenido una información que ha servido para detectar cuál es la percepción de lo que está sucediendo en nuestro centro. Se ha elaborado la siguiente lista que recoge los problemas detectados:

- Sustracción de objetos en los recreos y trasiego constante de alumnos
- Mal comportamiento del alumnado en clase
- Falta de respeto entre alumnos
- Aislamiento de alumnado en clase
- Retraso del alumnado al comenzar las clases
- Falta de consideración hacia el trabajo de los demás
- Limpieza (suciedad en los pasillos, aulas y patio)
- Fumar en los baños
- Acoso entre alumnos
- Las conductas que puedan impedir o dificultar a sus compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio, el comportamiento disruptivo y los actos que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro
- El uso, sin autorización, de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en las aulas u otras dependencias del centro.
- Las faltas injustificadas de puntualidad o de asistencia a clase
- No esforzarse por realizar las actividades de aprendizaje indicadas por el profesorado
- La asistencia reiterada a clase sin el material necesario.
- Los daños leves causados en las instalaciones o el material del centro, así como el deterioro de las condiciones de limpieza e higiene del mismo.
- Problemas sociales o de salud mental del alumnado y familias.

Antes estas dificultades el curso pasado se realizaron algunas medidas como murales de tolerancia y frases, actividades de tutoría, elaboración de presentaciones, aumento de vigilancia, avisos y programas de alumnado ayudante y mediador.

Añadir que el curso pasado hubo numerosos incidentes relacionados con la convivencia escolar y la salud mental del alumnado, que preocuparon enormemente a la comunidad educativa, y que remarcamos como prioritarios.

E. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El programa de mejora de la convivencia pretende aplicar y evaluar cada año medidas para la mejora de la convivencia en el centro en lo que a las relaciones y bienestar global se refiere.

A partir de ahí y en consonancia con las propuestas de la Consejería de Educación, se tendrán en cuenta los siguientes objetivos:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Para conseguirlo, en el marco de este programa pretendemos llevar a cabo medias formativas que doten de herramientas a estudiantes y profesores voluntarios en un número elevado para que éstos diseminan ese conocimiento en la prevención y tratamiento de los conflictos a la vez que impregna su acervo personal en lo que a competencias socioemocionales se refiere.

El Plan de Igualdad y Convivencia se articula en torno a varios ejes partiendo de los avances en convivencia y educación emocional que ofrece la literatura científica. Algunos de los principios que guiarán este programa son:

- **Relación** profesorado-estudiante también familias y otros agentes, **tutoría** y atención a los problemas.

- **Convivencia restaurativa y resolución pacífica y científica** de conflictos.
- **Educación en valores y respeto a las diferencias**, así como compensación de desigualdades.
- **Programas** específicos de convivencia en el tiempo libre. **Proyectos** y **actividades gratificantes**.
- **Formación, innovación y evaluación** continua.

F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

A continuación se exponen las diferentes actuaciones a llevar a cabo dentro de los ámbitos propuestos por la Consejería:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES
<p>Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charlas y talleres del orientador y entidades externas sobre temas como igualdad de género, nuevas masculinidades, LGTBI+, educación afectivo-sexual, redes sociales, ludopatía, educación para la salud, ansiedad. - Actividades realizadas en fechas concretas o efemérides: Decoración de puertas en Navidad, San Valentín, Halloween... 	<p>Orientador a lo largo del curso</p>
<p>Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro:</p> <p>Proyectos de convivencia en el tiempo libre posteriormente descritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa alumnado-ayudante - Servicio de mediación escolar. - Tutorización o guía. - Círculos de diálogo y restaurativos. - Dificultades de autorregulación del comportamiento. - Formación para profesorado y alumnado en materia de convivencia 	<p>Equipos de convivencia coordinador por la comisión de convivencia a lo largo del curso.</p>
<p>Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.</p> <p>Formaciones en convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado: curso de convivencia. - Alumnado: proyectos de convivencia TL. - Familias: charlas. 	<p>Orientador como formador principal en a lo largo del curso en horario de mañana y tarde.</p>
<p>Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.</p>	<p>Equipos de convivencia, concretamente alumnado y profesorado Guía en</p>

<p>Análisis en reuniones varias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones tutores. - Reuniones de profesorado y alumnado Guía. 	reuniones ad hoc.
<p>Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.</p> <p>Formaciones para alumnado en hora de tutoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades didácticas específicas - Estructuras en hora de tutoría. - Torneo de debate. - Otros proyectos: recreos inclusivos, torneos deportivos en recreos... 	Orientador en colaboración con tutores a lo largo del curso.
<p>Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charlas de salud mental y ansiedad - Servicio de mediación - Formaciones para participantes en proyectos de convivencia. 	Orientador en colaboración con equipos de convivencia a lo largo del curso.
<p>Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se facilitará material y colaboración en metodologías que promuevan el trabajo en equipo y la solidaridad. - Viajes culturales y excursiones, que se programan para todos los niveles educativos y son parte fundamental para fomentar la convivencia, en este caso, fuera del centro. 	Orientador y tutores en reuniones ad hoc.
<p>Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación a través de vías estipuladas: Junta delegados, consejos, proyectos, excursiones... 	Responsable actividades complementarias y extracurriculares, equipo directivo, orientador a lo largo del curso.
<p>Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y desarrollo de NCOF. 	Equipo directivo y orientador en reuniones ad hoc.

Contaremos con varias líneas de trabajo en diferentes proyectos:

MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Programa alumnado-	Es un proyecto en el que se selecciona y forma a una serie de alumnos de ESO



ayudante	que reúnan de forma excelente una serie de cualidades (como tener buenas habilidades sociales, ser buen compañero/a, inspirar confianza a los demás, ser responsable, noble, saber escuchar y tener predisposición a ayudar a los demás, entre otras muchas cualidades positivas). Se informa a la Comunidad educativa y se mantienen reuniones periódicas semanales días para evaluar el clima de convivencia del centro y los posibles problemas que puedan surgir, con el fin de planificar pequeñas intervenciones como integrar a compañeros, aclarar malentendidos, escuchar a los demás, etc. con el fin de mejorar la convivencia en el Centro, a través de prestar su ayuda y apoyo a los demás, en algunos momentos que tengan libres.
Servicio de mediación escolar.	Es un medio alternativo de solución de controversias, en el cual un tercero (o terceros) neutral e imparcial, trata de acercar a las partes que tienen un conflicto, para que lleguen a un acuerdo, que es producto de sus voluntades, de forma que todos salen ganando. Sus características son que es voluntaria y sin imposiciones, sin búsqueda de soluciones ni culpables, los protagonistas son los alumnos y se enseña a resolver conflictos dialogando.
Tutorización o guía.	Consiste en poner tutores individuales (pueden ser profesores o estudiantes mayores) continuos a estudiantes que presentan dificultades o carencias varias, para que a través de un contacto humano y conversaciones semanales, ayuden a prevenir o mejorar dentro del ámbito social, emocional o académico. Este proyecto que empodera a los tutores, les ayuda a mejorar académicamente y a ser mejor persona.
Círculos de diálogo y restaurativos.	Es una técnica para tratar los problemas de manera preventiva o para aprender de algún tema (círculo de diálogo) o reactiva para resolver un conflicto de la clase (círculo restaurativo). Se enseña a resolver dialogando, y toda la clase conoce mejor la convivencia y qué puede hacer para ayudar
Dificultades de autorregulación del comportamiento.	Elaboración actuaciones específicas con alumnado con a través de disciplina positiva y convivencia restaurativa, partiendo de las NCOF por las cuales se regula la convivencia de los centros y en concreto la disciplina, nuestro centro ha desarrollado este programa para atender a los alumnos que son expulsados por acumulación de sanciones. Este programa lo que pretende es que los alumnos sean expulsados dentro del centro educativo y ser atendidos para iniciar una reflexión de por qué han generado el conflicto y se ha llegado a la sanción, también incluye a las familias ya que son citadas por el orientador para informarles y tomar medidas conjuntas sobre el alumno.
Estructuras en hora de tutoría.	Pretende acercar actividades relevantes para la vida, que a veces son de difícil acceso para los jóvenes, así como colaborar toda la comunidad unida, sacando lo mejor de todos y disfrutando junt@s. Todo ello mediante talleres prácticos en hora de tutoría para grupo reducido (7-18). Se da con 3º de ESO y 1ºFPB. Se divide en 2 ciclos cuatrimestrales (cada persona a lo largo del curso podrá cursar 2 talleres diferentes). Las sesiones son en la hora de tutoría de la última semana de cada mes durante todo el curso. Algunos ejemplos de actividades pueden ser: cocina, ajedrez, reporteros, igualdad de género, escalada, teatro, baile, debate, lectura, mindfulness,

	asociacionismo, huerto...
Formación para profesorado y alumnado en materia de convivencia	Todos los cursos pretendemos realizar una acción formativa reconocida en el marco de curso o seminario. Para que el profesorado y alumnado tengan conocimientos para poder aplicar el conocimiento acumulado en materia de convivencia en los proyectos del centro o en su vida diaria.
Proyecto en Cascada	<p>El proyecto "En cascada, cuidamos la salud mental" realizado por el IES Hernán Pérez del Pulgar de Ciudad Real pretende dar respuesta a los crecientes problemas de la juventud relacionados con la salud mental.</p> <p>Consta de una serie de acciones para co-elaboración con el alumnado para su posterior impartición a otros.</p> <p>La finalidad del proyecto es dotar de información, herramientas prácticas y red de apoyo para la prevención y afrontamiento de problemas de salud mental a nuestra comunidad educativa.</p> <p>Se realizan las siguientes actuaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formaciones iniciales con varias charlas impartidas. 2. Creación de materiales como presentaciones, actividades y vídeos. 3. Talleres en cascada. Lo imparte el alumnado en todas las clases de bachillerato, ESO y CFGB. 4. Elaboración y difusión de vídeos. 5. Afianzar redes de apoyo. A través de otras acciones del programa de convivencia. 6. Círculos de diálogo en todas las clases. 7. Jornada de difusión.

G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El PIC se evaluará formativamente a lo largo del curso a través de las reuniones de la comisión que tendrán lugar semanalmente y a final de curso a través de un cuestionario a la comunidad educativa con autoinforme.

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.

7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

H. REFERENCIAS

- Bolea, E. y Gallardo, A. (2012). *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento (vol. II): secundaria*. Graó.
- CONVIVES (2018). Prácticas restaurativas y convivencia. *Revista CONVIVES* nº 21.
<https://convivesenlaescuela.blogspot.com/>
- De Vicente, J. (2021). *Convivencia Restaurativa*. SM
- Díaz-aguado, M. J. (dir.) (2010): *Estudio estatal sobre la convivencia escolar en secundaria*. MEC.
- Fernández, I., Villaoslada, E Y Funes, S (2002): *El conflicto en el centro escolar. El modelo del alumno ayudante como estrategia de intervención educativa*. Madrid: La Catarata.
- Flecha, J.R. (2007): Prevención de conflictos en las comunidades de aprendizaje. *Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, Nº. 4, pags. 72-76.
- ETPOEPGR et. al. (2016): *Pídele peras al olmo*. Junta de Andalucía.
- González Bellido, A. (2015): Tutorización entre iguales. *Innovación educativa*, n.º 25, pp. 17-32
- Hattie J. (2015). The applicability of visible learning to higher education. *Scholarship of Teaching and Learning in Psychology* 1(1), 79–91.
- Nelsen, J. (2007): *Cómo educar con firmeza y cariño: disciplina positiva*. Medici.
- Negre, C. (2017). «BreakoutEdu», microgamificación y aprendizaje significativo. EDUCAWEB.
<https://www.educaweb.com/noticia/2017/07/26/breakoutedu-microgamificacion-aprendizaje-significativo-15068>
- Portellano, J. A. (2014). *Estimular el cerebro para mejorar la actividad mental*. Somos-psicología.
- Rosenberg, M. (2006). *Comunicación no violenta: un lenguaje de vida*. Gran Aldea Editores.
- Rosenberg, M. (2010). *We Can Work It Out Resolving Conflicts Peacefully and Powerfully*. Puddle Dancer Press.
- Torío López, S., Peña Calvo, J. V. y Rodríguez Menéndez, M. C. (2008) Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la educación. Revista interuniversitaria*, 20. Pp 151-178. <https://doi.org/10.14201/988>
- Torrego J.C. y Moreno J.M. (2003): *Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vaello, J. (2011): *Cómo dar clase a los que no quieren*. Barcelona: Graó.
- Vallés Arándiga, A. (1999): *Desarrollando la Inteligencia Emocional V DIE*. Madrid: Editorial EOS.

PROGRAMA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1.- INTRODUCCIÓN

Siguiendo la Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del Alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; se procede a detallar el POAP del Centro.

2.- OBJETIVOS

- Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades.
- Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.
- Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos.
- Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.
- Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.
- Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional.
- Promover el desarrollo de la creatividad.

3.- ACTUACIONES

ACTUACIONES PREVISTAS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Asesoramiento a través de ponencias, entrevistas, email, y reparto de materiales sobre OAP con familias , alumnado y profesorado a los mismos. Seguimiento en caso de ser necesario (<i>obj. a, e</i>).	Orientador	- Número y tipología de actuaciones realizadas. - Valoración de receptores
Realización de la feria de la orientación con charlas con profesionales, mesas redondas, y stand de universidades y ciclos formativos... (<i>obj. a,b,c,d</i>).	Orientador y departamentos	- Número de actividades realizadas y valoración
Colaboración en consejo orientador o informes para alumnado egresado (<i>obj. a,d,e</i>).	Orientador y tutores	- Sesiones en las que participa y aportaciones
Excursiones varias a UCLM, Ciclos de FP... (<i>obj. a,b,c,d</i>).	Orientador y tutores	- Número de actividades realizadas y valoración
Elaboración del POAP y coordinación con centros y universidades (<i>obj. a,b</i>).	Orientador, jefe de estudios FP y	Se ha elaborado el documento y enviado encuesta y llamadas a egresados. No nos hemos coordinado con agentes

		externos más allá de las prácticas ni se han evaluado los procedimientos en coordinación.
Desarrollo curricular en materia de empleo (<i>obj. b,c,d,f,g</i>).	Profesorado de FOL y empresa en la materia. Orientador en charlas en clase	Se realizan dentro de las asignaturas de FOL y en otras charlas del orientador con poca asistencia.
Colaboración con los distintos departamentos para la celebración de actividades interdisciplinarias relacionadas con la orientación profesional (<i>obj. b,c,d,f,g</i>).	Segundo o tercer trimestre. Orientador y departamentos didácticos.	- No se han realizado.
Elaboración y seguimiento de convenios para prácticas u otras colaboraciones con otras instituciones (<i>obj. d,f,g</i>).	Primer trimestre. FCT responsable con la colaboración de FOL y orientador.	- Se revisan, siguen los convenios. - Se realizan nuevos convenios
Evaluación de la orientación e inserción mediante distintos instrumentos. Actualización y mantenimiento de base de datos en archivo compartido sobre inserción laboral del alumnado, ofertas de trabajo y seguimiento del alumnado egresado, a nivel de centro, de localidad y general. Tanto a nivel general como de familias profesionales. Revisión y difusión de la documentación de la base de datos del POAP (<i>obj. a,b,c,d,f,g</i>).	Orientador y jefe de estudios de FP. Profesorado de FOL su parte.	- Se ha trabajado de manera parcelada, deberíamos tener más coordinación y actuaciones conjuntas. - Se hace con encuesta a través de email/WhatsApp y llamadas al alumnado de 2ºGS de 2017-18 y 20-21. - Los teléfonos del alumnado de FP y bachiller que tenemos son los de los padres, por lo que se debería centralizar un archivo con sus teléfonos y correos.

4.- EVALUACIÓN

La evaluación tendrá carácter formativa y final.

- **Formativa:** se realizará a lo largo del curso con informaciones de la preparación de actuaciones para la reconducción de las mismas.
- **Final:** el plan se evaluará a través de la recopilación de la información volcada en cuestionarios y autoinformes de implicados en actuaciones.
- **Egresados:** la información sobre la inserción y datos de egresados anteriores está volcada en la Memoria anual y la coordina el jefe de estudios de formación profesional.



Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Criterios de evaluación: Valoración de la relación y relevancia de actuaciones con objetivos y grado de consecución en base a los criterios de adecuación y suficiencia.